

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 10 Ciudad de México, miércoles 13 de noviembre de 2019

CONTENIDO

Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Economía
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Salud
Consejo de la Judicatura Federal
Banco de México
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales
Avisos
Indice en página 647

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA No. 06/2019

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32, Fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, del Reglamento de la misma Ley Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PUBLICA ABIERTA dirigida a todas las personas interesadas que deseen ingresar al Servicio Profesional de Carrera en las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

01 Nombre del		DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONCERTACIÓN					
Puesto							
Código del Puesto		08-112-1-M1C023P-0000127-E-C-B					
Grupo, Grado y Nivel	L21	Rama de Cargo	• Asesoría		nero de cantes	1	
Remuneración	\$101	\$101,684.96 (CIENTO UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS					
Mensual Bruta		•	96/100				
Adscripción	Coord	dinación Gene	eral de Enlace Sectori		Sede icación)	Ciudad de México	
Funciones principales	 Dirigir permanentemente los procesos de concertación con el mayor número de organizaciones sociales, atención de sus demandas y establecimiento de audiencias, con la finalidad de proporcionar apoyos para su fortalecimiento. Dirigir el proceso de atención a organizaciones sociales a través de la audiencia, con la finalidad de favorecer la formulación de convenios y acuerdos de concertación aprobados a favor de las organizaciones sociales para su modernización. Promover ante las áreas centrales, organismos sectorizados y delegacionales estatales, su participación en la atención de planteamientos formulados por las organizaciones sociales. Dirigir las acciones encaminadas al análisis de las solicitudes de apoyo presentadas por las organizaciones sociales conforme a la normatividad y en el marco de las reglas de operación y directrices emitidas por sus instancias establecidas. Presentar a la coordinación general, la propuesta de acuerdos sancionados por el o los grupos de trabajo designados por las instancias establecidas en las reglas de operación, relativa a la asignación de apoyos a las organizaciones sociales. Participar en los grupos interinstitucionales de prevención de riesgos, en la instrumentación de estrategias que permitan mitigar los efectos de inconformidad social. Coadyuvar en la integración de la información de la coordinación general de enlace sectorial para el informe presidencial; el de labores, el de avances del plan nacional de desarrollo y el sistema de planeación estratégica. Coordinar la programación de visitas a las organizaciones sociales a fin de 						
Perfil que	Requisit		livel de Estudios:	Lice		Profesional	
deberán cubrir	escolario	<u> </u>	Grado de Avance:		Titula		
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)			arreras genéricas:		io, Ingenie Derecho, (tecnia, Desarrollo ería, Humanidades, Ciencias Políticas y ública, Ciencias	
	Requisit	os de N	línimo de 04 años d		en: Derec	cho y Legislación	
		Requisitos de experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales, Relaciones Públicas, Grupos Sociales, Agronomía, Administración.					
	Evaluaci habilidad		sicométricos				
	Conocim	ientos:	Derecho y Legislación Bociales, Agronomía,			Públicas, Grupos	
	Idiomas		lo				

02 Nombre del Puesto	DIRECTOR DE CULTIVOS BÁSICOS Y OLEAGINOSAS					
Código del Puesto			30	3-310-1-M1C021P-0000	092-E-C-C	
Grupo, Grado y Nivel	M33	Rama o Cargo		Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$78,407.	\$78,407.68 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 68/100 M.N.)				
Adscripción	Direcció	(Radicación) México				Ciudad de México
Perfil que	siste insta 2. Difur aplic 3. Coor básic 4. Dar a siste de es 5. Logra autos 6. Prom priva 7. Facil forma diver 8. Prog fedel 9. Dar Siste actor 10. Impu estal contra merco 11. Dar comi 12. Dar comi 13. Coac organ problecade 14. Impu en el busc 15. Dar s	ma productorncias de los adir la entre able en la bordinar event cos de los si a conocer a ma producto sta política de ar que los gestión que nover los e das que ofre alización de sos program ramar acción acidos para la profueta la pr	o, inces on inces on inces on inces on inces on one one one one one one one one one	ganizaciones de produc sibilizarlos para que con tor. sos eslabones del sist rmitan su autosuficienci s entre los comités y poyos a los productores ón de los comités smos para la obtención	cara la integración de los diversos cimiento, así como de los sistemas producto a formalización de de los apara elevar la con las diversas instas agrícolas del país sistema producto de los apoyos que rategia en las diestatales y Regiona para la integración de los Comités se tora la comités se tora la comités se tora la integración de los comités se tora la realización de sustenta de fortalecimiento de sustenta de fortalecimiento de sustenta de fortalecimiento de la realización de la realización de la realización de sustenta de fortalecimiento de la realización de la realización de la realización de la rectores para desarrollo de los se e impulsar el curautonomía.	n de los comités e eslabones y las o la normatividad oducto. e los documentos de integración del se de las bondades ancen niveles de impetitividad. In propiciando la e se ofrecen en los es es ofrecen en los es es ofrecen en los comités men por todos los comités que los proyectos e ejecutables que riticipación en los abilidad. Ento para que los comités de la nálisis de la nepetitividad de las el que las acciones istemas producto,
Perfil que deberán cubrir	Requisite escolario	<u> </u>	Grade	o de Avance:	ļ	o Profesional ilado
los aspirantes (con base en el		Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia Administración, Agronomía.				,
catálogo de	Requisit	tos de Mínimo de 12 años de experiencia en: Administración Pública,				
TrabajaEn)	experien Evaluaci		Agror Psico	omía. o métricos		
	habilidad	les:			nomía	
	Conocim Idiomas	nemos:	No No	nistración Pública, Agro	noma.	
	iaioilius		110			

03 Nombre del Puesto		D	IRECCIÓN I	DE CONTA	BILIDAD	
Código del Puesto		08-510-1-M1C021P-0000335-E-C-O				
Grupo, Grado y Nivel		ama de Cargo	Recur Financ	ieros	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	•				NTOS SIETE PES	
Adscripción	Dirección Gener	y Finanz	as	•	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Perfil que deberán cubrir los aspirantes	Egresos, pa 2. Vigilar el re presupuesta 3. Coordinar I contabilidad usuarias. 4. Coordinar I ejercicio de 5. Coordinar e centrales, p actualizada 6. Vigilar e int que se de estrecha o Contabilida 7. Coordinar I los registro verificar su 8. Coordinar e programátic informes a e 9. Coordinar I pública fed presentació 10. Participar e presupuesta 11. Controlar percepcione 12. Supervisar	sistema integració de la Se a revisión y l presupuest el archivo corara que la concentren coordinación de para la siste congruencia el análisis y patrimo la sintegració eral y del in ante la Se n la integració eral y del in ante la Se n la integració es a favor de las operacio es a favor de la contrata es a favor de las operacio es a favor de la contrata es	egral de Co o legal y técr ble de la doc n y actualiza cretaría, pa glosa de la c o en oficinas onstituido po documentación a implantación a implantación a las unid con la E stematización n a nivel cer de las unid con la E stematización n a nivel cer de la sunid con la la forma de la info forme de avia cretaría de la ción de la info cieras que so se colectivas de terceros, a	nico de las sumentació del mara su commentación del mara centrales, r cuentas ón comprodo de los sumentación de la informatal, de la dades adributal, de la información de la	Gubernamental operaciones. In comprobatoria, pranual de operaciones espondiente difusción justificativa y para su registro y por liquidar certificatoria y justificado istemas contables a Secretaría, así de Sistemas de mación presupues operaciones de ministrativas descritaria la presentación elativa a la cuent estión financiera do Crédito Público. el sector, para atera Secretaría. dores diversos ir su recuperación deudores diversos illiación. Licenciatura	- Subsistema de para su afectación del sistema de sión a las áreas comprobatoria del archivo contable. cadas de oficinas dora se mantenga y presupuestales como establecer e Presupuesto y stal y contable. la Secretaría, con oncentradas para era, presupuestal, a de los respectivo a de la hacienda el sector, para su nder las consultas y descuentos y y liquidación. Es y descuentos y o Profesional lado
(con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de Mínimo de 07 años de experiencia en: Contabil				izas.	
	experiencia: Evaluación de habilidades:	Psico	métricos	люа.		
	Conocimientos Idiomas	: Conta	bilidad, Admi	nistración l	Pública.	
	- 3	1.0				

04 Nombre del Puesto	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS				
Código del Puesto		08-510-1-M1C023P-0000479-E-C-O			
Grupo, Grado y	L21/ M33	L21/ M33 Rama de Recursos Número de 1			
Nivel		Cargo	Financieros	vacantes	
Remuneración	L21 : \$101	,684.96 (CIENTC	UN MIL SEISCIENTO	OS OCHENTA Y	CUATRO PESOS
Mensual Bruta I	96/100 M.N.)				
Remuneración	M33: \$78,407.68 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS				
Mensual Bruta II	68/100 M.N.)				
Adscripción	Dirección G	Dirección General de Programación, Presupuesto Sede Ciudad de			Ciudad de
		y Finanza	IS .	(Radicación)	México

Funciones principales

- Dirigir la validación presupuestal y emisión de cuentas por liquidar certificadas y su oportuno envío al SIAFF de los documentos legales que suscriba la Secretaría, con Gobiernos Estatales, Organizaciones del Sector Social y Privado, Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, así como de organismos internacionales para cumplir con los compromisos contraídos.
- 2 Dirigir la validación presupuestal y emisión de cuentas por liquidar certificadas y su oportuno envío al SIAFF de los documentos legales que suscriba la Secretaría, de los recursos destinados a cubrir pagos por concepto de servicios personales, gasto corriente, inversión y donativos para cumplir con los compromisos contraídos.
- Establecer y coordinar las conciliaciones tanto con las instancias globalizadoras como al interior de la Secretaría, sobre el ejercicio del gasto para llevar un control estricto del gasto.
- 4. Coordinar la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la autorización del fondo rotatorio que requiera la Secretaría para que las unidades administrativas puedan solventar sus gastos inmediatos, así como establecer los lineamientos de los subfondos asignados, vigilando su operación y recuperación.
- 5. Dirigir la emisión y aplicación de reintegros a la Tesorería de la Federación en el mes de diciembre, del fondo rotatorio para cumplir con las normas de la SHCP.
- Analizar los Mecanismos de registro y control de los ingresos de ley que se generen en la Secretaría, así como del entero de rendimientos bancarios a la Tesorería de la Federación para cumplir con las normas de la SHCP.
- Dirigir la elaboración de reportes sobre el ejercicio del gasto y proporcionarlos a los superiores jerárquicos para la toma de decisiones, en el ámbito de la Dirección General Adjunta de Finanzas.
- 8. Analizar y supervisar que se elaboren los informes para incluir en el portal de la dependencia y en la página de transparencia y acceso a la información sobre el ejercicio del gasto, dentro de las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Finanzas para cumplir con las disposiciones de las SHCP.
- Dirigir la atención oportuna a los órganos fiscalizadores, mediante la entrega de la información solicitada por dichas instancias, en el ámbito de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, con el objeto de transparentar el ejercicio del gasto.
- 10. Autorizar el diseño y desarrollo de los sistemas requeridos para el seguimiento y control del ejercicio del gasto, en el ámbito de las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Finanzas para llevar un mejor control del ejercicio del gasto.
- 11. Dirigir la gestión de los pagos, el seguimiento y notificación de la dispersión de forma electrónica mediante abono en cuenta que realiza la Tesorería de la Federación a las cuentas bancarias de los beneficiarios de los programas de subsidios conforme a las peticiones de las Unidades Administrativas de su ejecución.
- 12 Diseñar los comunicados para que se difundan los lineamientos operativos y observar su aplicación de los servicios que otorgan las Instituciones Bancarias a las Unidades Administrativas, así como de las disposiciones que emitan las dependencias globalizadoras, en materia de disponibilidades financieras, apertura de cuentas bancarias, de los enteros no presupuestales a la SHCP.

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)

Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
	Carreras genéricas:	Administración,	Contadurí	a,
		Finanzas, Merca	dotecnia	у
		Comercio.		
Requisitos de	Mínimo de 10 años de experiencia en: Actividad Económica,			
experiencia:	Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas, Contabilidad.			
Evaluación de habilidades:	Psicométricos			
Conocimientos:	Actividad Económica, Administración Pública, Organización y Dirección de Empresas, Contabilidad.			
Idiomas	No		•	

05 Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Código del Puesto		08-513-1-M1C021P-0000288-E-C-K				
Grupo, Grado y Nivel	M31	Rama de Cargo	Informática	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$75,664	.44 (SETENTA Y	CINCO MIL SEISCIENT 44/100 M.N.)	OS SESENTA Y	CUATRO PESOS	
Adscripción	Dire	ección General de Información y Cor	Tecnologías de la	Sede (Radicación)	Ciudad de México	
Funciones principales	para Ilega	la operación de l r sus solicitudes o	ntacto para que los us os programas de apoyo de servicio de TIC, par le servicio preestablecid	o desarrollados in a efecto de que	ternamente, hagan	
	los s finali aplic apoy 3. Anal oper conji	2 Coordinar el diseño y funcionamiento de los servicios de soporte a la operación de los sistemas informáticos para la operación de los programas de apoyo, con la finalidad de atender con oportunidad las incidencias reportadas en el uso de las aplicaciones durante los procesos propios de la gestión y otorgamiento de los apoyos.				
	4. Condadquinfor cont 5. Aprode n	adquisiciones y contratación de bienes y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas con proveedores de dichos servicios.				
	 Vigilar el cumplimiento de los contratos de mesa de servicios, con el fin de ofrecer un servicio de calidad en la Institución. Autorizar la documentación inherente al trámite de pago de facturación por contratos de las mesas de servicios, conjuntamente con la Dirección de Planeación y Desarrollo. Establecer criterios metodológicos que permitan medir y calificar el cumplimiento de los proveedores en relación con los contratos de mesa de servicios para determinar en su caso, la existencia de sanciones y acciones de mejora. 					
	acue y de y de 10. Dirig (SAI espe nivel 11. Plan tecn man acue 12 Proy dato de lo	erdo a sus necesido más información boir la continuidad DER), implement ecificaciones y receso de servicio preser, organizar, cológicos y humano tenimiento de bardo a requerimien ectar el crecimiens, a fin de manten os procesos de neceso de servicio de la contra el crecimiento se procesos de neceso de servición de manten os procesos de neceso d	niento de requerimiento ades, con el fin de integase para la implementad y calidad de los serviados por la Direcci querimientos predetermiestablecidos y concertar dirigir y controlar actos, para llevar a cabo e ses de datos y sistem tos específicos de las árito y adecuaciones de le er servicios que satisfaçocio de los usuarios de tos y contratos de sopretara de sopretara de servicios que satisfaçocio de los usuarios de tos y contratos de sopretara la municipa de servicios que satisfaçocio de los usuarios de tos y contratos de sopretara la municipa de servicios que satisfaçocio de los usuarios de sopretara la municipa de servicios que satisfaçocio de los usuarios de sopretara la municipa de servicios que satisfaçocio de los usuarios de sopretara la municipa de servicios que satisfaçocio de los usuarios de sopretara de servicios que satisfaçocio de los usuarios de servicios que servicio de servicio de la servicio de la servicio de la servicio de la servicio de servicio de la	grar los datos de a ción de solucione icios informáticos ón de Area, inados, con el fi acciones en caso ividades y recu el diseño, implem nas sustantivos o reas usuarias. os sistemas sust gan las necesidad la SAGARPA (SA	arquitectura, diseño s tecnológicas. s en la SAGARPA de acuerdo con n de mantener los o de contingencias. ursos económicos, entación, soporte y de información, de antivos y bases de des en la operación ADER).	
	siste otoro la Do 14. Cono prod infor	mas, así como o gadas por los prov GTIC, en el ámbito ducir, en el ámbito uctividad, padrón, mación pública, se	coordinar el cumplimier veedores de bienes y se o de su competencia. o de su competencia, la ahorro, transparencia, o eguridad de la informació normatividad aplicable.	nto de las garan ervicios informátic a coordinación de combate a la corr	tías y entregables cos contratados por e los programas de upción, acceso a la	

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes (con base en el catálogo de		Carreras genéricas:	Administración, Ingeniería, Computación e Informática, Contaduría.		
TrabajaEn)	Requisitos de experiencia:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos			
	Conocimientos:	Consultoría en Mejora de Pro Administración Pública.	ocesos, Procesos Tecnológicos,		
	Idiomas	No			

OC Namabas dal		DIDECCIÓ		A INCODMACIÓ	N V
06 Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA				
Código del Puesto	08-513-1-M1C021P-0000280-E-C-D				
Grupo, Grado y Nivel	M31	Rama de Cargo	Apoyo Técnico	Número de vacantes	1
Remuneración	\$75,664	.44 (SETENTA Y	CINCO MIL SEISCIENT	OS SESENTA Y	CUATRO PESOS
Mensual Bruta			44/100 M.N.)		
Adscripción			Tecnologías de la	Sede	Ciudad de
		Información y Co		(Radicación)	México
	 Prop sus i de lo Prop mate informesul Estal siste informesul Conc fin de adve Secrita de la las men m Dirig de siste prote fisca práct Conc de la objet Conc resol produriesg norm Evalu 	oner y dar seguir resultados a las i por proyectos en moner y gestionar de tecnología mación, con el lados de la Direcciblecer el sistema mas informáticos mación de la SAC los elementos necialmente podría ducir los procesos e contar con los ersos que potencietaría o constituir ir y coordinar las a información y consismas, para gara lateria de Tecnolo ir las actividades solicitudes relacion de datos elizadoras, con e ticas, procesos y ducir la implementa Información y C tivos de la Direcciducir la gestión de reque uctividad, control los, entre otros, natividad vigente e ur y dar seguimientos escuir da reque uctividad vigente e ur y dar seguimientos en moner el la control la	miento al plan estratégic nstancias correspondier ateria de Tecnologías de la implementación de lo as de la información y fin de eficiente y mejoción General. I de gestión de segurid institucionales y de la GARPA (SADER) y su se cesarios, para disminuir in afectar el logro de los de continuidad de las elementos necesarios posialmente podrían afect una amenaza para la In sesiones de los grupos municaciones y dar seguntizar el adecuado fundo para la atención de audonadas con transpare personales, llevadas a la fin de proporcionar el procedimientos llevados tación de proyectos estiomunicaciones, que coa municaciones, que coa municaciones, que coa municaciones, que coa municaciones, que coa comunicaciones, que coa comunicaciones, que coa coa comunicaciones comunicaciones con comunicaciones con con comunicaciones con con con comunicaciones con con comunicaciones con comunicaciones con comunicaciones con	o de TIC de la Sentes, para la admites, para la admite la Información y significación y significación de la Información de	inistración eficiente Comunicaciones. Ilicación general en y seguridad de la ate la operación y ción (SGSI) de los e tecnologías de la con el fin de contarentos adversos que stitución. a institución con el mpacto de eventos os objetivos de la meria de tecnologías uerdos tomados en nodelo de gobierno . s de TIC, así como la información y distintas instancias ada con políticas, dichas materias. Eria de Tecnologías imiento de metas y actividades para la de transparencia, administración de ciempo y forma de cos por la Dirección,

	proyectos y co competencia, e bienes informát 11. Conducir la ela funciones, sobr de uso de TIC adquisición de fiscalizadoras. 12. Dirigir el diseño lineamientos, m la secretaría Disposiciones información. 13. Dirigir la gestiór requeridos por y racionalizar el 14. Conducir las ac trámite de la DO que facilite la d	emponentes de TIC, con el fel cumplimiento de las garanticos, contratados por la Secreta aboración y emisión de dictámie la procedencia de contratación de la SADER y su sector con el dictos productos y servicione el implementación, en conjuntatodologías y procedimientos, y su sector coordinado, con Jurídicas Aplicables a las Tina de servicios de voz, datos e in las Unidades Responsables de luso de los mismos.	para la entrega parcial o total de in de avalar, en el ámbito de su ías otorgadas por proveedores de aría. enes técnicos, en el ámbito de sus ones de bienes, servicios y derechos pordinado, con el fin de soportar la ios, ante las distintas instancias to con la Dirección General, de los para las unidades responsables de n el fin dar cumplimiento a las TIC'S, padrón y seguridad de la enternet en materia de telefonía móvil, la Secretaría, con el fin de eficiente ación y administración del archivo de on una base documental organizada, dita y conservación de documentos
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)		Carreras genéricas:	Ingeniería, Computación e Informática, Contaduría, Administración, Matemáticas – Actuaría.
	Requisitos de experiencia:	Procesos Tecnológicos, Co Tecnologías de Información Pública.	experiencia en: Administración, nsultoría en Mejora de Procesos, y Comunicaciones, Administración
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos	
	Conocimientos:	de Procesos, Tecnologías de Administración Pública.	cnológicos, Consultoría en Mejora Información y Comunicaciones,
	Idiomas	No	

07 Nombre del Puesto	DIRECTOR DE BIOENERGETICOS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS				
Código del Puesto		08	3-312-1-M1C019P-0000	020-E-C-C	
Grupo, Grado y Nivel	M23	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$69,8	31.84 (SESENTA	Y NUEVE MIL OCHOCI 84/100 M.N.)	ENTOS TREINTA	A Y UN PESOS
Adscripción	Dire	Dirección General de Fibras Naturales Sede Ciudad de v Biocombustibles (Radicación) México			
Funciones principales	que p y Go Prom 2. Estal Resp Fede jurídi bioer 3. Prop cump Gobi	 Proponer criterios y/o elementos de carácter técnico en materia de bioenergéticas, que permitan la integración de convenios de coordinación con Gobiernos Estatales y Gobiernos Municipales para que propicien el cumplimiento de la Ley de Promoción y Desarrollo de bioenergéticos. Establecer relaciones de coordinación con los Titulares de las Dependencias Responsables de Agricultura y Economía de los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, para negociar las características técnicas y jurídicas de los convenios de coordinación, para la promoción y el desarrollo de los bioenergéticos. 			

- 4. Coordinar la identificación de elementos de carácter técnico en materia de producción y comercialización de bioenergéticos para la integración de convenios de coordinación, con productores, asociaciones de productores, empresas, organizaciones no gubernamentales así como con los Gobiernos Estatales y Municipales.
- 5. Definir los criterios para la integración de un padrón de productores, asociaciones de productores, empresas, así como asociaciones no gubernamentales, dedicados a la producción y comercialización de bioenergéticos para identificar a aquellos con quienes resulte de interés la formulación de proyectos de colaboración.
- 6. Establecer los mecanismos de coordinación a nivel de pares con productores, asociaciones de productores, empresas, así como organizaciones gubernamentales, dedicados a la producción y comercialización de bioenergéticos para formular proyectos de colaboración en la materia; así como, análisis de información, en lo relativo a la producción y comercialización de bioenergéticos.
- 7. Definir el marco de referencia, así como la información de apoyo en el marco de la ley de planeación y el programa sectorial, para integrar los programas sectoriales y anuales relativos a la producción de insumos y la producción debioenergéticos.
- 8. Dirigir el diseño de proyectos de Normas Oficiales Mexicanas relativas a los requisitos, características y medidas de seguridad para la producción sustentable de insumos destinados a la agroindustria de los bioenergéticos.
- Determinar los criterios para el análisis de la información y requisitos que se presenten con el fin de contar con evidencias documentales para que permitan expedir permisos para la producción de bioenergéticos a partir del grano de maíz en sus diversas modalidades.
- 10. Definir los protocolos para la formulación de diagnósticos a nivel estatal y municipal sobre las condiciones en las que se encuentra la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de bioenergéticos, para identificar las prioridades, tipo y características de los apoyos que en materia de bioenergéticos requieren las entidades de la República, el Distrito Federal (Ciudad de México), así como los municipios.
- 11. Determinar criterios para la identificación e integración, de información sobre la producción, de bioenergéticos en las entidades de la República, para conformar bases de datos que contribuyan en el desarrollo de estudios sobre la materia.
- 12. Establecer mecanismos de difusión sobre los resultados obtenidos en la realización de estudios de los bioenergéticos en México, para presentar ante las entidades de la República, Distrito Federal (Ciudad de México) y Municipios, así como los sectores social y productivo interesados en producción y comercialización de bioenergéticos.
- 13. Determinar los proyectos que sean viables orientados al uso de energías alternativas para que se contribuya a mitigar los gases de efecto invernadero.
- Proponer el agente técnico que cuente con la capacidad legal y la logística, que ejecute el recurso asignado para apoyar a los proyectos de energías alternativas.
- 15. Fijar los criterios para el seguimiento y control de las acciones realizadas por el agente técnico en la ejecución de los recursos aplicados para apoyar los proyectos orientados al uso de las energías alternativas. A fin de tener información oportuna que permita la toma de decisiones.

Perfil que
deberán cubrir
los aspirantes
(con base en el
catálogo de
TrabajaEn)

Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional
escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado
	Carreras genéricas:	Agronomía, Biología, Desarrollo
		Agropecuario, Ingeniería,
		Bioquímica, Economía,
		Relaciones Internacionales,
		Ciencias Políticas y
		Administración Pública.
Requisitos de	Mínimo de 06 años de expe	eriencia en: Agronomía, Relaciones
experiencia:	Internacionales, Economía	General, Tecnología Bioquímica,
	Ciencias Políticas, Ingeniería	y Tecnología del Medio Ambiente,
	Biología Vegetal (Botánica).	
Evaluación de	Psicométricos	

Conocimientos:	Agronomía, Relaciones Internacionales, Economía General,			
	Tecnología Bioquímica, Ciencias Políticas, Ingeniería y			
	Tecnología del Medio Ambiente, Biología Vegetal (Botánica).			
Idiomas	No			

08 Nombre del Puesto		DIRECTOR I	DE PRODUCCIÓN PRIM	IARIA SUSTENT	ABLE	
Código del Puesto		0	8-410-1-M1C019P-0000	039-E-C-D		
Grupo, Grado y Nivel	M23	Rama de Cargo	Apoyo Técnico	Número de vacantes	1	
Remuneración	\$69,8	31.84 (SESENTA	Y NUEVE MIL OCHOCI	ENTOS TREINT	A Y UN PESOS	
Mensual Bruta		·	84/100 M.N.)			
Adscripción	Dire	ección General de	Producción Rural	Sede	Ciudad de	
		Sustentable en Zo		(Radicación)	México	
Funciones			nstancias competentes			
principales		-	ucción sustentable, pa	•	ación de prácticas	
	_		les con el entorno ecológ	-		
	-		procedimientos para e	•		
			rtalecer la producción terioro en suelo, agua y		as zonas con ios	
	_	-	le los instrumentos para	-	e la eficiencia v la	
			os otorgados a los ber			
			sustentable de suelo y			
		ación beneficiaria.				
			ñamiento a los operado		- -	
		• •	conservación y uso si			
		•	n, para verificar que est	as obras y prácti	cas se realicen con	
		jo a la norma.	ción de tabuladores de	rondimiento de	mana da abra v	
					-	
		maquinaria para la realización de obras y prácticas de conservación de suelo, agua y vegetación asociadas a la producción primaria				
	_		e las instancias de la Se		de tecnologías que	
			ción de gases de efec		-	
	ecos	istema, para cont	ribuir a que no se incre	mente la concent	tración de este tipo	
	_		era y a mitigar el calenta	-		
			de las instancias	•		
			iso de tecnologías sust			
		verificar su coi adación de los su	ntribución en la dismir	iucion de los c	ontaminantes y la	
	_		elos y agua. ición y profesionalizaci	ón de técnicos	v operadores que	
		•	o y la ejecución de ob			
	-	=	rtalecer los cuadros de			
	mate			·	•	
	9. Aten	der las demandas	s, así como concertar co	on productores y	sus organizaciones	
			oporte técnico al persor	•		
			nto de obras, en materia		-	
			actualizar y fortalecer los			
		·	ción, el flujo y la integ			
			ón y uso sustentable de ndientes, en las periodici			
		•	ón y actualización, conf			
			limientos y de funcion		_	
			envío a las áreas corresp			
			de asuntos administrati	•		
			ınidad responsable, para	su envío a las á	reas	
	corre	espondientes.				

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Preparatoria o Bachillerato		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes		Carreras genéricas:	No Aplica.		
(con base en el	Requisitos de	Años de experiencia en T	rabajaEn: 12.02 (de 12 años en		
catálogo de	experiencia:	adelante) en: Agronomía,	Ciencias del Suelo (Edafología),		
TrabajaEn)		Economía General, Ciencias Veterinarias, Derecho y Legislac			
		Nacionales.			
	Evaluación de	Psicométricos			
	habilidades:				
	Conocimientos:	Agronomía, Ciencias del Suelo (Edafología), Economía General,			
		Ciencias Veterinarias, Derecho y Legislación Nacionales.			
	Idiomas	No			

09 Nombre del	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA					
Puesto						
Código del Puesto		0	8-512-1-M1C019P-0000	244-E-C-N		
Grupo, Grado y	M23	Rama de	Recursos Materiales	Número de	1	
Nivel		Cargo	y Servicios	vacantes		
			Generales			
Remuneración	\$69,8	31.84 (SESENTA	Y NUEVE MIL OCHOCI	ENTOS TREINTA	A Y UN PESOS	
Mensual Bruta			84/100 M.N.)			
Adscripción	Direct	ción General de R	ecursos Materiales,	Sede	Ciudad de	
		Inmuebles y		(Radicación)	México	
Funciones			es que se encuentren irre	-		
principales			te las diferentes autorida	•		
			ılarización y certeza jurí	dica de los inmu	ebles en uso de la	
		etaría.				
	_	nover ante el INDA				
			de acuerdo a las atrib		to en el comité de	
			ios relacionados con las			
	-		de mantenimiento ins	titucional en Ofi	cinas Centrales y	
		gaciones.				
			as correspondientes de	la dirección gen	eral la contratación	
		s servicios de con				
			los inmuebles rentados			
			tica administrativa del s			
		•	encuentren subutilizado	•		
		·	na mejor atención a nue			
			de inmuebles en arrend	amiento, usando	ios inmuebles que	
		n destinados al se			las immunistra aus	
			sistema de administrac			
			zados o con cero grado	s de aprovechan	niento y ponenos a	
		osición del INDAA		Enaraía Elástrias	\ v an al IMTTA	
			E (Comité de Ahorro de Tecnología del Agua).	Energia Electrica	y en en illimit i A	
	•		rechologia del Agua). iivel central y delegacior	al para al abarra	do anorgía	
	eléct		iivei ceriliai y delegacioi	iai para er anomo	de elleigia	
			los inmuebles que sear	s euccontibles de	medición v	
	_		e ahorro en cada uno de	•	medicion y	
					en el sistema de	
		 Dar seguimiento por delegación a la captura oportuna de datos en el sistema de administración inmobiliaria del sector. 				
			nación inmobiliaria del s	ector se encuentr	e actualizada a	
		oo real.		22.01 00 0110001111	- Lottaniedad a	
		oner acciones de	mejora.			
	1		···-j ~·			

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional			
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance: Titulado			
los aspirantes (con base en el catálogo de		Carreras genéricas:	Economía, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Arquitectura, Administración.		
TrabajaEn)	Requisitos de experiencia:	Mínimo 04 años de experiencia en: Derecho y Leg Nacionales, Economía General, Administración y Aval Bienes Nacionales, Administración de Proyectos de Invers Riesgo, Administración Pública.			
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos			
	Conocimientos:	Administración y Avalúos de	Nacionales, Economía General, Bienes Nacionales, Administración Riesgo, Administración Pública.		
	Idiomas	No			

10 Nombre del		DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE PROCESOS					
Puesto							
Código del Puesto			30	3-100-1-M1C018P	-0000266-E	E-C-C	
Grupo, Grado y Nivel	M21	Rama o)	Promoción y Desarrollo	Va	mero de acantes	1
Remuneración Mensual Bruta		\$60,030	0.88 (S	ESENTA MIL TRI	EINTA PES	OS 88/100 I	M.N.)
Adscripción				Secretario		Sede dicación)	Ciudad de México
Funciones principales	su vi 2. Coor de la segu 3. Dirig de la 4. Dirig 5. Esta Pres 6. Aseg 7. Esta para 8. Plan Acue 9. Dirig vincu	 Dirigir, promover y facilitar el proceso de planeación de la institución para asegurar su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo. Coordinar el proceso de capacitación a personal de las Unidades Administrativas de la dependencia para el manejo y conocimiento de los sistemas de integración y seguimiento del proceso de planeación estratégica. Dirigir la aportación del sistema de planeación estratégica en el modelo de calidad de la Institución. Dirigir la negociación anual de metas presidenciales de la Institución. Establecer y dirigir el sistema de seguimiento periódico de las metas Presidenciales. Asegurar el flujo de información estratégica a las Dependencias Coordinadoras. Establecer y dirigir el sistema de seguimiento institucional del Acuerdo Nacional para el Campo. Planificar y dirigir las actividades grupo técnico de seguimiento y evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo. 					
Perfil que	Requisit	_	_	de Estudios:	Lic	cenciatura o	
deberán cubrir	escolario	dad:	Grado	de Avance:		Titula	
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Carreras genéricas: Veterinaria y Zootecnia, Desar					Humanidades, Políticas y a, Administración.	
	Requisit			io 06 años de ex			
	•	experiencia: Evaluación, Asesoramiento y Orientación, Organización y Dirección de Empresas.				anización y	
	Evaluaci habilidad	des:		métricos			
	Conocim	ientos:		mía General, Eva ización y Direcció			y Orientación,
	Idiomas		No				

11 Nombre del	DIRECCIÓN DE AUDIENCIA Y APOYO				
Puesto					
Código del Puesto			08-112-1-M1C018P-0000)156-E-C-T	
Grupo, Grado y Nivel	M21	Rama de Cargo	Coordinación y Enlace Intra e Interinstitucional	Número de vacantes	1
Remuneración		\$60,030,88	(SESENTA MIL TREINTA	A PESOS 88/100	M.N.)
Mensual Bruta		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	(,
Adscripción	Coord	dinación General	de Enlace Sectorial	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Funciones	1. Dise	ñar y operar u	n sistema de audiencia		nía, productores y
principales	plant atend 2. Mant que l incid	organizaciones sociales, agropecuarias y pesqueras, que permita captar sus planteamientos y solicitudes para su canalización, promoción, seguimiento y atención. 2. Mantener actualizado el sistema de registro y control de audiencias y gestiones, que permita contar con información clasificada y actualizada sobre la naturaleza e			
	3. Verification social adection adection adection adection adection adection agroup agroup agroup adection adec	 sociales, agropecuarias y pesqueras, sean atendidas y canalizadas adecuadamente. Realizar el control de la información sobre los trámites en proceso de atención de la ciudadanía, productores y organizaciones sociales, agropecuarias ypesqueras. Orientar y apoyar a la ciudadanía, productores y organizaciones sociales, agropecuarias y pesqueras, en los trámites y procedimientos que realicen ante las Dependencias, Organismos e Instituciones de los Sectores Público, Social y Privado. Operar los mecanismos de seguimiento, que den cuenta de los avances y resultados obtenidos en la canalización de los planteamientos. Integrar la información que emitan las direcciones de área de la dirección general para su incorporación a la base de datos del sistema de audiencia, que permita darle seguimiento a la resolución de los asuntos conferidos. Coordinar con el titular de la coordinación general las actividades de atención a la ciudadanía, productores y organizaciones sociales, agropecuarias y pesqueras que le sean encomendadas. 			
			ar datos sobre la ciudad as y pesqueras, así como		
Perfil que	Requisit		el de Estudios:	Licenciatur	a o Profesional
deberán cubrir	escolario	lad: Gra	do de Avance:	Tit	tulado
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)		Car	eras genéricas:	Agropecuario,	•
	Requisite		mo 05 años de experie		
	experiencia: Administración Pública, Sociología General, Sistemas Políticos Vida Política, Instituciones Políticas, Economía Sectorial, Ciencias Políticas, Economía General.				
	Evaluaci habilidad		cométricos		
	Conocim	Gen Eco	nbio y Desarrollo Social, <i>F</i> eral, Sistemas Políticos, ' nomía Sectorial, Ciencias	Vida Política, Inst	ituciones Políticas,
	Idiomas	No			

12 Nombre del Puesto		DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DE MERCADO				
Código del Puesto			08-2	12-1-M1C019P-000	00036-E-C-O	
Grupo, Grado y Nivel	M21	Rama d Cargo		Recursos Financieros	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta		•	` .		TA PESOS 88/100	
Adscripción				ca y Alimentación	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Funciones principales	 Administrar y coordinar las políticas públicas en materia de comercialización, información y expansión de mercados, modernización de los canales de distribución y desarrollo de infraestructura logística a fin de incrementar las oportunidades de negocios de su población objetivo. Administrar y coordinar los programas y componentes que contribuyan a la consolidación de la oferta y la reconversión productiva para aprovechar las oportunidades de mercado, Nacional e Internacional. Coordinar y supervisar las políticas públicas orientadas al desarrollo de proyectos de infraestructura, logística y bienes públicos para fortalecer la comercialización de productos agroalimentarios. Coordinar y verificar las publicaciones sobre los mercados agroalimentarios, para fomentar su desarrollo y detectar las oportunidades de negocio estratégicas. Coadyuvar en las acciones que permitan alinear los componentes de los programas de apoyo al desarrollo de infraestructura y logística con el financiamiento para detonar una mayor inversión en el sector Desarrollar enlaces institucionales con las autoridades hacendarias, Dependencias de Gobierno y Entidades Federativas vinculadas con el desarrollo de infraestructura y equipamiento agropecuario para diseñar políticas de apoyo transversales en beneficio de la población objetivo. Participar en representación de la Secretaría en eventos y foros nacionales e internacionales dedicados a promover las mejores prácticas y políticas de fomento y desarrollo de infraestructura, equipamiento, logística, comercialización y expansión de mercados agropecuarios. 					
Perfil que	Requisite			Estudios:		a o Profesional
deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	escolaridad: Grado de Avance: Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Relaciones Industriales, Administración, Contaduría, Finanzas, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Agronomía, Política Públicas, Economía. Requisitos de experiencia: Mínimo 06 años de experiencia en: Administración Pública, Teoría Económica, Economía Sectorial, Economía General, Economía Internacional, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo.				Agropecuario, Industriales, Contaduría, erecho, Ciencias ninistración Pública,	
	Evaluaci habilidad	ón de I des:	Psicomé	tricos		
	Conocim	- E	Economí Proyecto		oría Económica, Ec nía Internacional, <i>P</i> esgo.	
	Idiomas		No			

13 Nombre del Puesto	DIRECTOR DE PLANEACIÓN AGRÍCOLA				
Código del Puesto		08-310-1-M1C018P-0000098-E-C-C			
Grupo, Grado y Nivel	M21	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta		\$60,030.88 (SESENTA MIL TREINTA PESOS 88/100 M.N.)			
Adscripción	Direcció	Dirección General de Fomento a la Agricultura			Ciudad de México

Funciones principales			generación de información para el		
principales	 sector agropecuario, que facilite la toma de decisiones. Coordinar la elaboración de estudios sobre los sistemas productos prioritarios y la política agrícola. 				
	3. Establecer los		on y actualización de la planeación Subsecretaría de Agricultura.		
	4. Promover la e				
	metas de las á	' ' '			
	6. Coordinar la elaboración de previsiones presupuestales, así como dar seguimiento al ejercicio presupuestal, a fin de ser más eficiente la operación de los programas.				
		7. Coordinar e integrar los informes de resultados de las acciones y programas de			
	8. Asistir al C. Su		l diseño y difusión de las políticas,		
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes		Carreras genéricas:	Desarrollo Agropecuario,		
(con base en el			Agronomía, economía.		
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 05 años de experier	icia en: Agronomía, Análisis y		
TrabajaEn)	experiencia:				
	Evaluación de	Psicométricos			
	habilidades:				
	Conocimientos:	Agronomía, Análisis y Análisis	s Funcional, Economía Sectorial.		
	Idiomas	No			

14 Nombre del Puesto	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y MEJORA DE PROCESOS				
Código del Puesto		C	08-510-1-M1C018P-0000)347-E-C-I	
Grupo, Grado y Nivel	M21	Rama de Cargo	Presupuestación	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta		\$60,030.88 (\$	SESENTA MIL TREINTA	A PESOS 88/100	M.N.)
Adscripción	Dirección	General de Progi	ramación, Presupuesto	Sede	Ciudad de
		y Finan	zas	(Radicación)	México
Funciones principales			na operativo anual y r mejor, así como el cale	• •	•
	2. Confi (TES corre 3. Real recu 4. Integ PRO Prog 5. Cool recu 6. Cool misn banc 7. Anal para 8. Confi	esarios para los ap crolar la radicación GOFE), en las espondientes a los izar el seguimien resos correspondie grar los reportes GCAMPO para la e rama. redinar la elaborac resos, correspondie redinar el proceso nos, así como la versias que sustenta izar e integrar las su autorización per rolar el seguimie	Presupuesto de Egreso oyos a los productores la de los recursos que recuentas autorizadas per programas encomenda to físico-financiero parantes a los programas enfinancieros mensuale elaboración de la cuenta de emisión y cancelación de los oficios de al entes a los programas de de emisión y cancelación emisión y cancelación el pago de los apoyos es solicitudes de pagos por las instancias corresponto al pago de servicio de documentos de pagos de los pagos de de documentos de pagos de los pagos de de documentos de pagos de las instancias corresponto al pago de servicio de documentos de pagos pagos de las electros de la pago de servicio de documentos de pagos pagos de las electros de la pago de servicio de documentos de pagos pagos de servicios de la pago de servicio de documentos de pagos de servicios de la compago de servicio de documentos de pagos pagos de la compago de l	peneficiarios de di realice la tesorerí para la emisión dos a ASERCA. a el control de la comendados a AS s y anuales de de la Hacienda I autorización para e apoyo. ión de pagos, y mente de los salo s de los programa pendientes que se ondientes. os financieros de	cho programa. a de la federación de los apoyos a erogación de los BERCA. el Ejercicio Fiscal Pública Federal del la emisión de los conciliación de los dos en las cuentas s. e requieren apoyar

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance: Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Finanzas, Desarrollo		
(con base en el			Agropecuario, Contaduría,		
catálogo de			Agronomía, Economía,		
TrabajaEn)			Administración, Matemáticas -		
			Actuaría.		
	Requisitos de	Mínimo 04 años de experiencia en: Administración Públic			
	experiencia:	Estadística, Organización y D	irección de Empresas, Contabilidad,		
		Administración de Proye	ctos de Inversión y Riesgo,		
		Administración, Agronomía.			
	Evaluación de	Psicométricos			
	habilidades:				
	Conocimientos:	,			
		Empresas, Contabilidad, Adm	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		Inversión y Riesgo, Administra	ación, Agronomia.		
	Idiomas	No			

15 Nombre del		DIRECTOR DE FOMENTO DE MEJORAS				
Puesto						
Código del Puesto			08-514-1-M1C017P-0000	007-E-C-F		
Grupo, Grado y Nivel	M11	Rama de Cargo	Prestación de Servicios	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$53,905.		TA Y TRES MIL NOVECIEI	NTOS CINCO PE	SOS 28/100 M.N.)	
Adscripción	Direcció	Dirección General de Planeación y Evaluación Sede (Radicación) Ciudad de (Radicación) México Dirigir y supervisar la operación del esquema de seguimiento y control de la				
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de	proce la op 2. Coor oper: 3. Prop desa 4. Dirig Oficia venta desd 5. Coor los uproce expe 6. Coor proce de lo 7. Dirig Unid prop 8. Coor de la Requisite	 operativa de los programas y procesos de la SADER y su Sector. Proponer la instrumentación de acciones de mejora que faciliten y mejorer desarrollo de las actividades de la SADER y su Sector Coordinado. Dirigir con la participación de la Coordinación General de Delegaciones y Oficialía Mayor el diseño y aplicación de cuestionarios para determinar en ventanillas de atención a usuarios de los programas, las áreas de oportunidades su óptica. Coordinar el análisis de la información que arrojen los cuestionarios aplicado los usuarios para la formulación de propuestas de mejora de los programas procesos, desde el enfoque de los productores y considerando sus necesidade expectativas. Coordinar la integración de diagnósticos de operación de los programas procesos, que permitan priorizar las áreas de oportunidad en base a la relevar de los riesgos (mapa de riesgos). Dirigir en coordinación con la Oficialía Mayor, el Organo Interno de Control y Unidades Responsables de la SADER y el Sector Coordinado, la integración propuestas de acciones de mejora para programas y procesos. 				
TrabajaEn)	D		. 04 ~			
	experien	cia: De	recho y Legislación Nacior	iales, Agronomia.	•	

Evaluación de habilidades:	Psicométricos
Conocimientos:	Administración Pública, Derecho y Legislación Nacionales,
	Agronomía.
Idiomas	No

40. No. 10.	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS								
16 Nombre del Puesto		SUBDIRECTO	R DE DESARROLLO EN	ZONAS PRIORI	IARIAS				
Código del		08-410-1-M1C017P-0000041-E-C-D							
Puesto									
Grupo, Grado y	N33	Rama de	Apoyo Técnico	Número de	1				
Nivel		Cargo		vacantes					
Remuneración	\$5	\$52,680.16 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS							
Mensual Bruta			16/100 M.N.)	1	T				
Adscripción			Producción Rural	Sede	Ciudad de				
F		ustentable en Zo		(Radicación)	México				
Funciones		 Apoyar la integración de la información técnica para la determinación de las zonas prioritarias, que permita focalizar la operación de los componentes y/o proyectos 							
principales		de la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.							
		 Colaborar en la formulación de propuestas y en la coordinación de políticas y 							
		prácticas que permitan la conservación y aprovechamiento sustentable del suelo,							
		agua y vegetación utilizados en las actividades productivas agroalimentarias de							
	_	zonas de atención prioritaria.							
		·							
	agro	agropecuaria sustentable en donde se construyan obras y se lleven a cabo							
	práct	prácticas y acciones para la conservación y uso sustentable de suelo, agua y							
	vege	vegetación en regiones, municipios o localidades clasificadas como de atención							
	priori								
			iento de programas, pro						
		desarrollo de una producción agropecuaria y pesquera sustentable en zonas prioritarias, en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes.							
		 Participar en la formulación de propuestas de proyectos sustentables para la 							
		•	ización de propuestas ización racional de f	· ·					
		agroalimentarias de zonas prioritarias, que permitan contribuir en su desarrollo, en coordinación con las Areas competentes del Gobierno Federal y los Estados.							
	6. Contribuir en el desarrollo de esquemas de coordinación para la atención de la								
	población rural que se ubica en las regiones que la Secretaría determine como de								
		atención prioritaria, a fin de mejorar los impactos de la operación de los							
	comp	componentes y/o proyectos de la Dirección General de Producción Rural							
		Sustentable en Zonas Prioritarias.							
		•	seño de criterios téc	•	•				
			instrumentos análogos						
5 60			rectos de la Dirección Ge						
Perfil que deberán cubrir	Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profese escolaridad: Grado de Avance: Titulado								
los aspirantes	escolario		eras genéricas:		Desarrollo				
(con base en el		Carr	eras genericas.	Ecología,	Agronomía,				
catálogo de	Agropecuario, Agro Administración.								
TrabajaEn)	Requisitos de Mínimo 05 años de experiencia en: Administración P								
_ ,	experien		ección a la Infraestructu						
			iental, Ingeniería Agríco		. •				
			fología), Agronomía.						
	Evaluaci	ón de Psic	ométricos						
	habilidad								
	Conocim		inistración Pública, Prote						
			áulica, Ingeniería Ambien		rícola, Hidrología,				
	lalla :		cias del Suelo (Edafologi	ia), Agronomia.					
	idiomas	No			Idiomas No				

17 Nombre del Puesto	COORDINADOR DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
Código del Puesto		08-113-1-M1C016P-0000081-E-C-L					
Grupo, Grado y Nivel	N31	Rama Cargo		Evaluación	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$43,614.27 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 27/100 M.N.)					RCE PESOS	
Adscripción	Coordinación General de Delegaciones Sede Ciudad de (Radicación) México			Ciudad de México			
Funciones principales	 Implementar el mecanismo para el seguimiento a los proyectos estratégicos de ejecución directa. Integrar y analizar la información de las medidas tomadas por las Delegaciones para cumplir las metas de los proyectos estratégicos de ejecución directa. Recabar la información de los proyectos exitosos considerados por las Delegaciones. Elaborar compendio de fichas técnicas de los proyectos exitosos para su difusión. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de las Organizaciones Sociales, Económicas y Productivas del Sector Rural, por cada Delegación. Brindar atención a las Organizaciones Sociales, Económicas y Productivas del Sector Rural que promuevan proyectos productivos ante la Secretaría y elaborar reportes de las atenciones otorgadas a dichas Organizaciones. 						
Perfil que	Requisit						
deberán cubrir	escolario	dad:		o de Avance:		tulado	
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)				Agronomía, erecho, Ciencias			
	Requisite experien		Mínimo 05 años de experiencia en: Administración Pública, Grupos Sociales, Comunicaciones Sociales, Ciencias Políticas, Derecho y Legislación Nacionales, Geografía Regional, Economía Sectorial, Economía General, Agronomía.				
	Evaluaci habilidad		Psicométricos				
	Conocim	ientos:	Socia Geog	nistración Pública, G les, Ciencias Políticas, rafía Regional, Economí iomía.	Derecho y Legis		
	Idiomas		No		·		

18 Nombre del Puesto	SUBE	SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA					
Código del Puesto	08-311-1-M1C016P-0000180-E-C-C						
Grupo, Grado y Nivel	N31	N31 Rama de Promoción y Número de 1 Cargo Desarrollo vacantes					
Remuneración Mensual Bruta	\$43,614.27 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 27/100 M.N.)						
Adscripción	Direcció	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico Sede (Radicación) México					
Funciones principales	tecno 2 Gest estra Inves Recu	Dar seguimiento al componente de investigación, validación y transferencia tecnológica del programa soporte, para apoyar las cadenas productivas.					

	el CONACYT, Transferencia Tinvestigaciones 4. Coordinar y so componente of Programa de Sonormatividad ap 5. Dar seguimier Investigación y estratégico del 6. Elaborar los ir técnico, para ir Investigación y 7. Asistir al Comiteconológica, para para la conológica, par	Fundaciones Produce y el Si Tecnológica para el Desarrollo el campo. supervisar en las Entidades le Investigación, Validación Soporte, para que los apoyos plicable y los resultados compro nto al Programa Operativo Transferencia Tecnológica, pa sistema. Instrumentos jurídicos que la Si Inplementar el Programa Opera Transferencia Tecnológica. Ité Técnico del Sistema Nacion	tancias de Investigación Nacionales, istema Nacional de Investigación y Rural Sustentable, para impulsar las Federativas donde se aplica el y Transferencia Tecnológica del otorgados se realicen conforme la ometidos. Anual del Sistema Nacional de ara que permita cumplir con el plan Secretaría suscriba con un agente ativo Anual del Sistema Nacional de mal de Investigación y Transferencia materia de innovación acordes al			
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Veterinaria y Zootecnia, Desarrollo			
(con base en el		_	Agropecuario, Agronomía,			
catálogo de		Contaduría, Ciencias Políticas y				
TrabajaEn)		Administración Pública.				
	Requisitos de	Mínimo 06 años de experiencia en: Administración Pública,				
]	experiencia:	Economía Sectorial, Agronomía, Ciencia de los Ordenadores.				
	Evaluación de	Psicométricos				
	habilidades:					
	Conocimientos:		omía Sectorial, Agronomía, Ciencia			
		de los Ordenadores.				
	Idiomas	No				

19 Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PUBLICAS EN BIOENERGETICOS					
Código del Puesto		0	8-312-1-M1C015P-000	00024-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	N22	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$37,243.65 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.)			Y TRES PESOS		
Adscripción	Dirección General de Fibras Naturales y Sede Ciudad de Biocombustibles (Radicación) México				Ciudad de México	
Funciones principales	Bioer que s 2. Diser proyer plazo prodo de lo 3. Diser de co de ir Bioer sobre 4. Prop Regir Agríc Bioer	 largo plazo en lo relativo a la producción y comercialización de insumos para Bioenergéticos, y con la producción y comercialización de Bioenergéticos, para que se autoricen y se implementen en el campo, para beneficiar a los productores. 2. Diseñar mecanismos de difusión respecto al contenido, alcances, acciones y proyectos contenidos en los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, para que los productores de insumos para Bioenergéticos, así como los productores de Bioenergéticos conozcan su contenido y participen en el desarrollo de los mismos. 3. Diseñar y aplicar mecanismos para el seguimiento de los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, en lo relativo a la producción y comercialización de insumos para Bioenergéticos, y con la producción y comercialización de Bioenergéticos, para que se presenten con la periodicidad necesaria informes sobre cumplimiento y/o desviaciones de metas. 				

5. Aportar criterios de carácter técnico para el diseño de Normas Oficiales Mexicanas relativas a los requisitos, medidas de seguridad y demás aspectos pertinentes en materia de producción de Bioenergéticos, así como someterlas a consideración del director general para su aprobación. 6. Diseñar y actualizar en forma permanente el procedimiento que deberá realizarse para expedir permisos para la producción de Bioenergéticos a partir del grano de maiz en sus diversas modalidades. 7. Conducir el análisis de las solicitudes que personas físicas o morales presenten para obtener permisos para la producción de Bioenergéticos a partir de maiz en sus diversas modalidades. 8. Coordinar la elaboración de dictámenes respecto a las solicitudes presentadas de expedición de permisos, para presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la expedición de los mismos. 9. Establecer los criterios, para realizar los estudios, para conocer los impactos alcanzados por la aplicación de recursos al desarrollo de la agroindustria de los Bioenergéticos en México. 10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional descolaridad: Licenciatura o Profesional Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración Pública, Administración Pública, Administración Pública, Administración Pública, Economia, Ciencias Pública, Administración Pública, Administración Pública, Economia, Ciencias Pública, Economia, Ciencias Pública, Eco	relativa materia del dire 6. Diseña para es maíz e 7. Conduc para ol sus div 8. Coordii expedii viabilid 9. Estable alcanza Bioene 10. Coordii seguim impact 11. Coordii aplicaci lograro Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	s a los requisitos, mo de producción de la ctor general para su y actualizar en forma pedir permisos para a sus diversas modalicir el análisis de las otener permisos para la elaboración de ción de permisos, para de la expedición de cer los criterios, para dos por la aplicación de géticos en México. La recopilación de iento de aplicación de se.	nedidas de segra Bioenergéticos a aprobación, ma permanente a la producción didades. Es solicitudes que a la producción de dictámenes repara presentar a de permisos y es ara realizar los ón de recursos de información, de Políticas Pues de los informes.	puridad y demás aspectos pertinentes en s, así como someterlas a consideración e el procedimiento que deberá realizarse a de Bioenergéticos a partir del grano de se personas físicas o morales presenten a de Bioenergéticos a partir de maíz en especto a las solicitudes presentadas de a la superioridad conclusiones sobre la en su caso la expedición de los mismos. Es estudios, para conocer los impactos a al desarrollo de la agroindustria de los referente a la aplicación de recursos y públicas, para realizar el análisis de los			
6. Diseñar y actualizar en forma permanente el procedimiento que deberá realizarse para expedir permisos para la producción de Bioenergéticos a partir del grano de maíz en sus diversas modalidades. 7. Conducir el análisis de las solicitudes que personas físicas o morales presenten para obtener permisos para la producción de Bioenergéticos a partir de maíz en sus diversas modalidades. 8. Coordinar la elaboración de dictámenes respecto a las solicitudes presentadas de expedición de permisos, para presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la expedición delos mismos. 9. Establecer los criterios, para realizar los estudios, para conocer los impactos alcanzados por la aplicación de recursos al desarrollo de la agroindustria de los Bioenergéticos en México. 10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de Sivente de Estudios: Licenciatura o Profesional Esconomía, Ingeniería, Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	6. Diseña para es maíz e 7. Condur para of sus div 8. Coordir expedir viabilid 9. Estable alcanza Bioene 10. Coordir seguim impacta 11. Coordir aplicaca lograro Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	r y actualizar en forma pedir permisos para en sus diversas modalicir el análisis de las elementes permisos para ersas modalidades. Para la elaboración de cer los criterios, para dos por la aplicación de cer los criterios, para la recopilación de iento de aplicación d	ma permanente a la producción ilidades. a solicitudes que a la producciór e dictámenes re ara presentar a de permisos y e ara realizar los ón de recursos de información, de Políticas P	de Bioenergéticos a partir del grano de la personas físicas o morales presenten in de Bioenergéticos a partir de maíz en especto a las solicitudes presentadas de la superioridad conclusiones sobre la en su caso la expedición de los mismos. Es estudios, para conocer los impactos al desarrollo de la agroindustria de los referente a la aplicación de recursos y Públicas, para realizar el análisis de los			
para obtener permisos para la producción de Bioenergéticos a partir de maíz en sus diversas modalidades. 8. Coordinar la elaboración de dictámenes respecto a las solicitudes presentadas de expedición de permisos, para presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la expedición delos mismos. 9. Establecer los criterios, para realizar los estudios, para conocer los impactos alcanzados por la aplicación de recursos al desarrollo de la agroindustria de los Bioenergéticos en México. 10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	para of sus divided alcanza Bioene 10. Coordin seguim impact 11. Coordin aplicace lograro Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	otener permisos para ersas modalidades. nar la elaboración de ción de permisos, pa ad de la expedición d cer los criterios, pa ados por la aplicación géticos en México. nar la recopilación de iento de aplicación de os.	e dictámenes re lara presentar a de permisos y e ara realizar los ón de recursos de información, de Políticas P	especto a las solicitudes presentadas de a la superioridad conclusiones sobre la en su caso la expedición de los mismos. s estudios, para conocer los impactos a la desarrollo de la agroindustria de los referente a la aplicación de recursos y públicas, para realizar el análisis de los			
expedición de permisos, para presentar a la superioridad conclusiones sobre la viabilidad de la expedición de permisos y en su caso la expedición de los mismos. 9. Establecer los criterios, para realizar los estudios, para conocer los impactos alcanzados por la aplicación de recursos al desarrollo de la agroindustria de los Bioenergéticos en México. 10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de de Secolaridad: Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Ingeniería, Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración.	expedio viabilid 9. Estable alcanza Bioene 10. Coordin seguim impacte 11. Coordin aplicace lograro Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	ción de permisos, pa ad de la expedición d cer los criterios, pa idos por la aplicación géticos en México. nar la recopilación de iento de aplicación de los.	ara presentar a de permisos y e ara realizar los ón de recursos de información, de Políticas P	a la superioridad conclusiones sobre la en su caso la expedición de los mismos. s estudios, para conocer los impactos s al desarrollo de la agroindustria de los referente a la aplicación de recursos y Públicas, para realizar el análisis de los			
alcanzados por la aplicación de recursos al desarrollo de la agroindustria de los Bioenergéticos en México. 10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Ingeniería, Computación Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	alcanza Bioene 10. Coordii seguim impacta 11. Coordii aplicaci lograro Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	idos por la aplicación géticos en México. nar la recopilación de iento de aplicación de os. nar la elaboración de	ón de recursos de información, de Políticas P le los informes.	al desarrollo de la agroindustria de los referente a la aplicación de recursos y Públicas, para realizar el análisis de los			
10. Coordinar la recopilación de información, referente a la aplicación de recursos y seguimiento de aplicación de Políticas Públicas, para realizar el análisis de los impactos. 11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Ingeniería, Computación Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Pública, Administración Pública, Administración.	Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) 10. Coordin seguim impacte 11. Coordin aplicado lograro Requisitos escolaridad e	nar la recopilación de iento de aplicación de os. nar la elaboración de	de Políticas P	Públicas, para realizar el análisis de los			
11. Coordinar la elaboración de los informes, sobre los impactos alcanzados por la aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados. Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	nar la elaboración de		andro los impostos electronicados mente			
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos de escolaridad: Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	aplicación de recursos y las Políticas Públicas implementadas, para evaluar si se lograron los objetivos trazados.					
deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) escolaridad: Grado de Avance: Carreras genéricas: Desarrollo Agropecuario, Agronomía, Ingeniería, Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia						
(con base en el catálogo de TrabajaEn)Agronomía, Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	(con base en el catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	l: Grado de /	Avance:	Titulado			
catálogo de TrabajaEn) Computación e Informática, Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	catálogo de TrabajaEn) Requisitos experiencia	Carreras g	genéricas:	Desarrollo Agropecuario,			
TrabajaEn) Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	TrabajaEn) Requisitos experiencia			Agronomía, Ingeniería,			
Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.	Requisitos experiencia			Computación e Informática,			
Pública, Administración.	experienci			,			
	experienci						
	experienci	do Mínimo O	NE años do av	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Economía General, Actividad Económica, Agronomía.	1						
Evaluación de Psicométricos	Evaluaciór	de Psicométr	ricos				
habilidades:			1 Stockhouse				
Conocimientos: Administración Pública, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Economía Sectorial, Economía General, Actividad Económica, Agronomía.	Conocimie	s:	Ambiente, Economía Sectorial, Economía General, Actividad				
, ,	Idiomas	ntos: Administrac Ambiente,	Economía Sec				

20 Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD					
Código del		08	8-513-1-M1C015P-0	000307-E-C-K		
Puesto						
Grupo, Grado y	N22	Rama de	Informática	Número de	1	
Nivel	Cargo			vacantes		
Remuneración	\$37,24	\$37,243.65 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS				
Mensual Bruta	65/100 M.N.)					
Adscripción	Dirección General de Tecnologías de la Sede Ciudad de					
	Ir	Información y Comunicaciones (Radicación) México				
Funciones	1. Coordinar y analizar los estándares de diseño y construcción en las bases de					
principales	datos utilizadas en las soluciones tecnológicas responsabilidad de la Dirección de					
		TI, con el fin de proponer estructuras de datos óptimas y funcionales para aplicar en dichos sistemas.				
	que	que permitan el fácil acceso y explotación de la información y que sirvan de base para la automatización de los procesos operativos encomendados.				
	base		la instalación de a segurar la disponibil Administrativos.		-	

	que permita co informáticos ori. 5. Analizar los re desarrollo, para de información. 6. Organizar y da preventivo de la programas pree funcionamiento 7. Verificar la corr periodicidad y p	 que permita compartir información en común utilizada por los diversos sistemas informáticos orientados a la gestión de subsidios. 5. Analizar los requerimientos de modelado de base datos solicitado por el área desarrollo, para asegurar la integridad, homologación y no duplicidad de entidades de información. 6. Organizar y dar seguimiento a la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo de las bases de datos institucionales, con el fin de que se cumplen los programas preestablecidos y mantener las bases de datos en un óptimo estado de funcionamiento. 7. Verificar la correcta ejecución de los respaldos de bases de datos, conforme a la periodicidad y planes establecidos, con el fin de contar con información disponible, íntegra y confiable, para los sistemas y aplicaciones de TIC que las utilizan. 			
Perfil que	Requisitos de				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes		Carreras genéricas: Informática Administrativa, Ingeniería,			
(con base en el		Computación e Informática,			
catálogo de	D	14.	Administración.		
TrabajaEn)	Requisitos de		riencia en: Tecnologías de Información		
	experiencia:	y Comunicaciones, Cienci Tecnológicos, Tecnología	a de los Ordenadores, Procesos		
	Evaluación de	<u> </u>	ue los Ordenadores.		
	habilidades:	Psicométricos			
	Conocimientos:	Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ciencia de los			
		Ordenadores, Procesos T	ecnológicos, Tecnología de los		
		Ordenadores.			
	Idiomas	No			

		•				
21 Nombre del Puesto	s	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS				
Código del Puesto		08-513-1-M1C015P-0000308-E-C-K				
Grupo, Grado y Nivel	N22	Rama de Cargo	Informática	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$37,243.65 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.)			Y TRES PESOS		
Adscripción	,			Sede (Radicación)	Ciudad de México	
Funciones principales	satis Prog 2. Anal infor de d 3. Orga a la Adm apeg 4. Inver y me infor infor 5. Anal infor área funci 6. Prop aplic solic confi 7. Cool las o	 Coordinar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información para satisfacer las necesidades actuales y los nuevos requerimientos operativos de los Programas de Apoyo Institucionales. Analizar y evaluar técnicamente el alcance y funcionalidad de sistemas informáticos basados en los Programas de Apoyo de la Secretaría, con el objeto de determinar su factibilidad de desarrollo. Organizar el diseño y desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas asignadas a la Subdirección, basadas en las necesidades de las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría, a fin de proveer soluciones tecnológicas apegadas a sus esquemas operativos actuales. Investigar el uso de nuevas tecnologías, herramientas de comunicación, software y mejores prácticas de implementación, para mantener actualizada la plataforma informática de la Secretaría, conforme a la evolución de las tecnologías de la información y comunicaciones. Analizar la funcionalidad general del software y bases de datos de aplicaciones informáticas desarrolladas por la Subdirección, conforme a los requerimientos de áreas usuarias, con el fin de mantener su calidad de entrega de información y funcionamiento. Proponer soluciones tecnológicas, herramientas informáticas y software de aplicación general, de acuerdo a requerimientos y necesidades de Areas usuarias solicitantes, que refuercen su operación y que mantengan segura, integra y confiable la información inherente a sus procesos. 				

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional			
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Informática Administrativa,			
(con base en el			Ingeniería, Computación e			
catálogo de			Informática, Administración.			
TrabajaEn)	Requisitos de	Mínimo 06 años de experiencia en: Tecnología de los				
	experiencia:	Ordenadores, Administración Pública, Administración,				
		Consultoría en Mejora de Pro	ocesos, Procesos Tecnológicos.			
	Evaluación de	Psicométricos				
	habilidades:					
	Conocimientos:	3.5	nadores, Administración Pública,			
		Administración, Consultoría en Mejora de Procesos, Procesos				
		Tecnológicos.				
	Idiomas	No				

22 Nombre del		SUBDIRECCIÓN	N DE OPERACIÓN DE	SISTEMAS DE CO	ONTROL
Puesto			FINANCIERO Y COM		
Código del Puesto		0	8-513-1-M1C015P-000	0311-E-C-K	
Grupo, Grado y Nivel	N22	Rama de Cargo	Informática	Número de vacantes	1
Remuneración	\$37,24		SIETE MIL DOSCIEN	TOS CUARENTA	Y TRES PESOS
Mensual Bruta			65/100 M.N.)		
Adscripción	Dire		Tecnologías de la	Sede	Ciudad de
F	4 5 (Información y Co		(Radicación)	México
Funciones principales	sufrii de F Repo Gan: 2. Desa Pres Repo depe 3. Revi Cont proc dicho visto 4. Verif estal entre 5. Prop (Móo visto 6. Supe de F Repo mód 8. Geno tabla para 9. Supe de F Repo mód	rán modificacione resupuesto, Financiero), para cumpadería, Desarrollo arrollar el proceupuesto, Finanza crtero), para los enden de nuestra la funcionalidad (Módulo edimientos que se o sistema. Il abilidad (Módulo de la companio en condicioner el Sistema de la companio en condiciones de resupuesto, Financiero), para presulos que integra de la explotación de ervisar el diseño de la explotación de ervisar el diseño de la explotación de ervisar el diseño de ervisar el d	idad del Sistema Interes de Seguridad, Confrieron cambios para cedimientos elaborados e de la Secretaría de node la Institución. Jema Integral de Presenta, Contabilidad y Reprocedimientos que sufición del Sistema Interes de Seguridad, Contabilidad, Contabilidad y Reprocedimientos que sufición del Sistema Interes de Seguridad, Contabilidad contacto de registrar sus operaciones y Contabilidad (Mesentar la información	ones de operar o ódulos de Segurio ecida por la Secret ación. entración del Sis dulos de Seguridados y Entidades egral de Presupuontabilidad y Reaprobar el buen a cumplan con las Hacienda y Crédisupuesto, Finanza ortero), al usuario rieron cambios par egral de Presupuilidad y Reportero dos los usuarios a ones contables. Esportes que emite ódulos de Segurio que registran en egada a la Secreta	el Sistema Integral dad, Contabilidad y caría de Agricultura, estema Integral de ad, Contabilidad y Paraestatales que desto, Finanzas y eportero), en los funcionamiento de se Leyes y Normas to Público, para la cas y Contabilidad o final y éste dé el ca su operabilidad. Desto, Finanzas y o), una vez que fue nivel nacional para el Sistema Integral dad, Contabilidad y cada uno de los directamente de las se final herramientas el Sistema Integral dad, Contabilidad y cada uno de los directamente de las se final herramientas el Sistema Integral dad, Contabilidad y cada uno de los

	T						
	Presupuesto, F Reportero), par. 11. Asesorar a too Sistema Integra Contabilidad y F 12. Supervisar el c Integral de Pr Contabilidad y F 13. Evaluar cada u funcionamiento Finanzas y Co buscando un m 14. Supervisar que cumplan con seguridad impu	Finanzas y Contabilidad (Mód a el usuario final. los los usuarios finales a nival al de Presupuesto, Finanzas y C Reportero), para una mejor exp diseño y elaboración de los M resupuesto, Finanzas y Con Reportero), para refuerzo de op uno de los productos tecnológ de los procesos que integran ontabilidad (Módulos de Seg ejor rendimiento del sistema el funcionamiento del sistema las necesidades esperadas,	anuales de Operación del Sistema tabilidad (Módulos de Seguridad, eración del mismo. icos que nos proporcione un mejor el Sistema Integral de Presupuesto, uridad, Contabilidad y Reportero), con los productos a ser evaluados, así como con los estándares de ática para evitar poner en riesgo la				
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado				
los aspirantes		Carreras genéricas:	Ingeniería, Computación e				
(con base en el		generious.	Informática.				
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 02 años de exr	periencia en: Tecnología de los				
TrabajaEn)	experiencia:	Ordenadores. Administraci	_				
		Ordenadores.	on rabilita, cicilda de los				
	Evaluación de	Psicométricos					
	habilidades:	bilidades:					
	Conocimientos:	Tecnología de los Ordenador	es, Administración Pública, Ciencia				
		de los Ordenadores.					
	Idiomas	No					

23 Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
Código del Puesto		08-512-1-M1C015P-0000257-E-C-N					
Grupo, Grado y Nivel	N21	Rama de Cargo	Recursos Materiales y Servicios Generales	Número de vacantes	1		
Remuneración Mensual Bruta	\$36,	508.58 (TREINTA	Y SEIS MIL QUINIENTO	OS OCHO PESOS	5 58/100 M.N.)		
Adscripción	Direco	ción General de R Inmuebles y	ecursos Materiales, Servicios	Sede (Radicación)	Ciudad de México		
Funciones principales	a las 2. Pres obra: 3. Cont secto 4. Elabo cada 5. Revis Manu 6. Auto debio 7. Elabo los tr 8. Lleva Obra 9. Supe Públi	Políticas Adminis entar a la Secreta s públicas que se rolar y supervisar or. orar el programa pinmueble. sar que los provecual de Mantenimie rizar los pagos de damente formalizar orar el presupues abajos de Obra Par a cabo el proce pública y Serviciervisar la ejecució	ría de Economía, en el n desarrollarán en el secto los trabajos que se reali por actividad, de acuerdo edores cumplan con los i	nes de marzo el cor. zan en las diferen o a las necesidade requerimientos es y remitirlos a la Un iones generales y onados con las M nforme a lo estipu Mismas. o establece la Ley	oncentrado de tes Areas del es particulares de tipulados en el nidad Financiera particulares para ismas. lado en la Ley de		

	T						
	10. Solicitar a los concesionarios el programa anual de mantenimiento para su						
	aplicación en el inmueble concesionado. 11. Revisar que las instalaciones se encuentren en condiciones de uso, operación y						
		eridas y que se cuente con la p					
			cumplan en condiciones de calidad				
		inte visitas programadas a los i					
			equipos conforme a los Manuales				
		Mantenimiento de los fabricant					
			neamientos establecidos para el				
	mantenimiento						
		oficina de pagos los trabajos r					
Perfil que		ectivo y de emergencia en los e Nivel de Estudios:	equipos. Licenciatura o Profesional				
,	Troquietto do Estados						
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado				
los aspirantes (con base en el		Carreras genéricas:	Mecánica, Ingeniería, Diseño,				
catálogo de			Ingeniería Civil, Administración, Ciencias Políticas v				
TrabajaEn)			Ciencias Políticas y Administración Pública.				
i i abaja Em			Administración Fublica, Arquitectura.				
	Requisitos de	Mínimo 05 años de ex	periencia en: Tecnología de la				
	experiencia:		n y Dirección de Empresas,				
		Organización Industrial	y Políticas Gubernamentales,				
		Arquitectura.					
	Evaluación de	Psicométricos					
	habilidades:						
	Conocimientos:		n, Organización y Dirección de				
			ıstrial y Políticas Gubernamentales,				
		Arquitectura.					
	Idiomas	No					

24 Nombre del Puesto	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
Código del Puesto	08-112-1-M1C015P-0000160-E-C-M					
Grupo, Grado y Nivel	N11	Rama de Cargo	Recursos Humanos	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$31,	608.10 (TREINTA	Y UN MIL SEISCIENTO	S OCHO PESOS	S 10/100 M.N.)	
Adscripción	Coor	dinación General d	de Enlace Sectorial	Sede (Radicación)	Ciudad de México	
Funciones principales	remu aplici 2. Supe (SCA) 3. Actu 4. Veriti Gene 5. Cool capa 6. Aten SNT 7. Supe ISSS 8. Cool Méxi 9. Supe 10. Cool indiv y sel 11. Parti pers 12. Cool	uneraciones al peración de descuente ervisar la operación (AN) los movimiente alizar los Manuale ficar en el manejo erales de Trabajo ervisar los movimiente. STE. Irdinar los movimiente el Programa de Programa de Ros movimiente. Irdinar los trabajos ervisar el Programa de la Coomestral. Icipar en los trabajos onal de nuevo ingri	s de Órganización y Prode los Recursos Human vigentes. la participación del persovan a cabo. la conflictos laborales su AGARPA). lientos de altas, bajas entos relativos al trámica Anual de Servicio Soci de establecimiento y cardinación General, para lajos relativos a la conveso. s de capacitación al pe	sión y supervision de la control de Administracedimientos de la cos la aplicación de la conal en los prograssitados con la Si y modificaciones de la conal en los prograssitados con la Si y modificaciones de la conal de la conal de la conal de la conal de la conactoria, concur	on de pagos y la la Ley. stración de Nómina la Coordinación. le las Condiciones la mas de lección 12 de les salariales ante el leguros con Metlife metas colectivas e I desempeño anual leso y selección del	

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	irado de Avance: Titulado		
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)		Carreras genéricas:	Educación, Relaciones Comerciales, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración.		
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 04 años de experiencia en: Dirección y Desarrollo o Recursos Humanos, Administración Pública.			
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos			
	Conocimientos:	Dirección y Desarrollo de Re Pública.	ecursos Humanos, Administración		
	Idiomas	No			

25 Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE CONTROL DE LA OPERACIÓN EN ENTIDADES					
Código del Puesto			08-410-1-M1C015P-0000	0043-E-C-D		
Grupo, Grado y Nivel	N11	Rama de Cargo	Apoyo Técnico	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$31,608.10 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.)					
Adscripción	Dire	cción General d	e Producción Rural	Sede	Ciudad de	
			onas Prioritarias	(Radicación)	México	
Funciones principales	Fede agua Desa 2. Verifica apropose verifica 3. Orga para 4. Analica con u 5. Analica preve suste 6. Anali Fede integ	 apropiado, manejo y conservación de suelo, agua y vegetación, que permita verificar su apego a la normatividad. 3. Organizar con las Entidades Federativas la canalización de recursos al campo, para la realización de obras y prácticas de conservación de suelo y agua. 4. Analizar y proponer adecuaciones a los lineamientos operativos de conservación y uso sustentable de suelo y agua, que posibiliten la integralidad en los proyectos con un enfoque preventivo. 5. Analizar los conceptos de apoyo de los proyectos autorizados, las metas y los indicadores de gestión comprometidos, con el propósito de verificar el enfoque preventivo e integral de las obras, prácticas y acciones de conservación y uso sustentable de suelo, agua y vegetación. 6. Analizar los avances físicos y financieros presentados por las Entidades Federativas en materia de conservación y uso sustentable de suelo y agua, para la integración de los informes respectivos. 				
Perfil que	Requisito		el de Estudios:		a o Profesional	
deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisite experience	Car Dos de Mín Cia: Leg Ami	do de Avance: reras genéricas: imo 05 años de experieristación Nacionales, Ingeloiente, Ciencia Forestal, (Ecología, Agropecuario, Forestales, Agr Antropología, Internacionales Derecho. ncia en: Agronom	ía, Derecho y a del Medio	
	Evaluacion habilidad		cométricos			

Conocimientos:	Agronomía, Derecho y Legislación Nacionales, Ingeniería y
	Tecnología del Medio Ambiente, Ciencia Forestal, Cambio y
	Desarrollo social.
Idiomas	No

26 Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
Código del Puesto			08-512-1-M1C015P-0000	222-E-C-N			
Grupo, Grado y Nivel	N11	Rama de Cargo	Recursos Materiales y Servicios Generales	Número de vacantes	1		
Remuneración Mensual Bruta	\$31,	608.10 (TREIN	TA Y UN MIL SEISCIENTO	OS OCHO PESOS	3 10/100 M.N.)		
Adscripción	Direco		e Recursos Materiales, s y Servicios	Sede (Radicación)	Ciudad de México		
Funciones principales	Admi 2. Reco Admi 3. Coor Admi 4. Verifi 5. Supe 6. Admi 7. Con (SAD 8. Desa	 Administrativas de la SAGARPA (SADER). Coordinar el programa de mantenimiento del parque vehicular de las Unidades Administrativas de la SAGARPA (SADER). Verificar la depuración de la base de datos del parque vehicular. Supervisar la actualización de la base de datos del parque vehicular. Administrar la base de datos del parque vehicular. Consolidar las necesidades de las Unidades Administrativas de la SAGARPA (SADER) con relación a los servicios que el Area administra. Desarrollar las especificaciones técnicas para la contratación de los servicios que el Area administra. 					
Perfil que deberán cubrir	Requisito		vel de Estudios:		a o Profesional		
los aspirantes (con base en el	escolario		rado de Avance: Irreras genéricas:	Economía, Contaduría.	lo o Pasante Administración,		
catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de experiencia en: Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo, Actividad Económica, Administración Pública, Psicología Industrial, Auditoría.						
	Evaluacion habilidad		Psicométricos				
	Conocim		ooyo Ejecutivo y/o Administ Iministración Pública, Psico				
	Idiomas	No)				

27 Nombre del Puesto	JEFATURA DE EVALUACION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES					
Código del Puesto		08-310-1-M1C014P-0000116-E-C-E				
Grupo, Grado y Nivel	O31	Rama de Cargo	Producción y Comercialización de Bienes	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$27	\$27,123.97 (VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 97/100 M.N.)				
Adscripción	Direcció	Dirección General de Fomento a la Agricultura Sede (Radicación) México				

Funciones principales	 Dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades de la Subsecretaría de Agricultura y de cada Area que la integran, que están establecidas en los Manuales de Procedimientos y de operación de los Programas de Apoyo Agrícola, para proponer acciones de mejora. Elaborar encuestas que permitan medir el beneficio, cobertura y oportunidad de 					
	 los Programas de Apoyo aplicados en el Sector Agrícola, y proponer mejoras a los programas. Implementar estrategias de difusión de los Programas de Apoyo, que cubran todo el Territorio Nacional para que la información llegue a todos los Productores Agrícolas susceptibles de apoyo. Elaborar procedimientos sencillos y fáciles de accesar de los Programas de Apoyo, para facilitar su operación en beneficio de los Productores Agrícolas. 					
Perfil que	Requisitos de	Requisitos de Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes (con base en el		Carreras genéricas:	Agronomía, Economía, Ciencias Políticas y Administración Pública.			
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 03 años de experie	ncia en: Agronomía, Administración			
TrabajaEn)	experiencia:	Pública, Ciencias Políticas, M Social.	letodología, Cambio y Desarrollo			
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos				
	Conocimientos:	Agronomía, Administración Metodología, Cambio y Desa	·			
	Idiomas	No				

28 Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA						
Código del Puesto	08-311-1-M1C014P-0000182-E-C-C						
Grupo, Grado y	O23	Rama de	Promoción y	Número de	1		
Nivel	0040	Cargo	Desarrollo	vacantes	TDEO DEOCO		
Remuneración	\$24,9	83.15 (VEINTICU	ATRO MIL NOVECIENT	OS OCHENTA Y	TRES PESOS		
Mensual Bruta Adscripción	Direcció	a Canaral da Drad	15/100 M.N.) uctividad y Desarrollo	Sede	Ciudad de		
Adscripcion	Direcciói	il General de Prod Tecnoló		(Radicación)	México		
Funciones	1. Apov		alidación y seguimiento				
principales			Investigación y Trans				
pimoipaioo			ratégico del sistema.	noronola roonol	ogica quo porimia		
			de los instrumentos jurío	dicos que la Secr	etaría suscriba con		
			ra implementar el Prog				
	Naci	onal de Investigac	ión y Transferencia Teci	nológica.			
	3. Apoy	ar y asesorar la i	ntegración de expedien	tes de transparei	ncia y rendición de		
	cuen						
		•	entregables convenidos	en los instrument	tos jurídicos para la		
		ıción de programa					
			y seguimiento de la op				
			gación con diversas De				
			eria Agrícola, Pecuaria, os SAGARPA (SADE				
			ación de líneas estratég				
			sistemas producto prior				
			seguimiento, avance de l				
			proyectos estratégicos				
			ndo Sectorial SAGARPA				
			formación para la inscrip				
			dación de variedades de				
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
			inscritas al Programa Na				
		ar la emisión de r dades de plantas	ecomendaciones provisi inscritas.	onales y definitiva	as de las		

Perfil que	Requisitos de	Licenciatura o Profesional				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance: Titulado				
los aspirantes		Carreras genéricas:	Desarrollo Agropecuario,			
(con base en el			Agronomía, Administración.			
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 04 años de experiencia en: Economía Sectorial,				
TrabajaEn)	experiencia:	Administración Pública, Derecho y Legislación Nacionales.				
	Evaluación de	Psicométricos				
	habilidades:					
	Conocimientos:	Economía Sectorial, Ad	ministración Pública, Derecho y			
		Legislación Nacionales.				
	Idiomas	No				

29 Nombre del Puesto		JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIOENERGETICOS			
Código del Puesto	08-312-1-M1C014P-0000029-E-C-C				
Grupo, Grado y Nivel	O23	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$24,	983.15 (VEINTICL	JATRO MIL NOVECIENT 15/100 M.N.)	TOS OCHENTA Y	TRES PESOS
Adscripción	Dire		Fibras Naturales y	Sede	Ciudad de
Funciones	Biocombustibles (Radicación) México				
Funciones principales	alma para Ciura ciura para coor alma para coor alma para Gobi lo re 4. Ider com de com de internation para 7. Internation der ider en la 8. Rea del com 9. Rea	ntificar los elemeracenamiento, transa la integración de dad de México, así grar un banco de estigación, así coma cenamiento, transa contar con información con Esta dizar análisis de in a incorporarlos en elementos Estales, la elativo a la produce elemento de la formulación de Bonterés la f	entos de carácter técisporte, distribución y de convenios de coordirá como Gobiernos Munición datos que contenga in o estudios de prácticas asporte, distribución y omación de referencia pudos y Municipios. Información que permita los proyectos de convención y comercialización de tecnos de carácter técnioenergéticos para que pue productores, Asociación y comercialización de tecnos de carácter técnioenergéticos para identión de proyectos de colabernamentales. El Productores, Asociación de proyectos de colabernamentales de las relaciones de pare roductores, Empresas, licados a la producción y come e permitan determinar la de difusión y promoción tentable de la productores de la productore	cnico en matericomercialización nación con Gobio pales. Informes, estadísti exitosas en matericomercialización ara la integración la identificación nios con Autoridación los Gobierre e Bioenergéticos. Informes de Producto dedicadas a ificar a aquellos coración. In serviciones de Producto dedicadas a ificar a aquellos coración. In serviciones de Producto dedicadas a integración de Coración. In serviciones de Producto dedicadas a integración de coordinación así como Oración comercialización de Eviabilidad de acción, para que contributos. In para que contributos para qu	de Bioenergéticos, ernos Estatales, la icas, protocolos de eria de producción, de Bioenergéticos in de convenios de de tiempo y costo, ades Federales, los nos Municipales, en de producción y ación de convenios ctores, Empresas, así la producción y con quienes resulte in con Productores, irganizaciones No in de Bioenergéticos para iones de promoción puyan en el impulso orte, distribución, lico y Privado para
	proc 10. Elak con	ducción de Bioene porar informes del venios para conoc	estructura que contribuy rgéticos. avance e impacto de las er si los recursos asigna llicados correctamente.	acciones estable	cidas en los

	11. Integrar y resgu	ıardar los expedientes de transı	parencia de la operación de los			
		olicados, para incentivar la producción de Bioenergéticos.				
	12. Atender los req	uerimientos y observaciones de los Organos de Control Internos y				
	Externos para o	coadyuvar en la transparencia d	le la aplicación de los recursos.			
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional				
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Terminado o Pasante			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Química, Desarrollo Agropecuario,			
(con base en el			Biología, Agronomía, Ingeniería,			
catálogo de		Bioquímica, Relaciones				
TrabajaEn)		Internacionales, Economía,				
		Ciencias Políticas y				
		Administración Pública.				
	Requisitos de	Mínimo 03 años de experiencia en: Relaciones Internacionales,				
	experiencia:	, ,	(Botánica), Ingeniería y Tecnología			
		,	Orgánica, Tecnología Bioquímica,			
		Ciencias Políticas, Economía	General.			
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos				
		Delegione Internacionale	A management and Distance Management			
	Conocimientos:	Relaciones Internacionales, Agronomía, Biología Vegetal				
		(Botánica), Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Química Orgánica, Tecnología Bioquímica, Ciencias Políticas, Economía				
		General.	nica, Ciencias Politicas, Economia			
	Idiomas	No				

30 Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD INFORMÁTICA				
Código del Puesto	08-513-1-M1C014P-0000298-E-C-K				
Grupo, Grado y Nivel	O23	Rama de Cargo	Informática	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta		•	ATRO MIL NOVECIEN 15/100 M.N.)	TOS OCHENTA Y	
Adscripción		cción General de ⁻ Información y Cor	nunicaciones	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Funciones principales	Area Aplic 2. Mant funci cons Adm 3. Com gene Fede su ni 4. Coac insta Sanc 5. Elab requi obse tecne 6. Coac requi a la DGT 7. Lleva gene norm	, con el fin de ables. lener actualizados ón informática d iderando los linea inistración Pública unicar a las directrados en la Secretal, con la finalidado vel de competencial de competencial de la DGTI de la control y resperante de control y resperal de tecnología de tecnología de la control y resperal de tecnología de la control y resperal de tecnología de la control y resperante de la control y resperante de tecnología de la control y resperante de tecnología de la control y resperante de la contro	ento de auditorías aplas y otras instancias e Administrativas que en tación relativa a los C en el ámbito de su legales y demás norr externos. creso de aplicación o rmación de TIC, por pa omo verificar que las cas acciones adecuadas uardo de documentos das de la información para el ejercicio de las	ere dentro de lo nstrumentos norm go a las dispos a materia por otra ilinear los proyecte DGTIC los instrui ancias de la Adm nes correspondie licadas a la DGT gubernamentales, su caso se pudier procesos de dic competencia, coi matividad aplicabi de recomendacio inte de entidades distintas Direccior is para su cumplimi del archivo de trái y comunicacione	s Marcos Legales nativos que rigen la iciones internas y as instancias de la os de TIC. mentos normativos ninistración Pública ntes, de acuerdo a TIC, realizadas por con el fin prever an EMIT. Itámenes técnicos, n el fin de que se le a los proyectos nes derivadas de internas y externas nes de Area de la ento. mite de la dirección es, acorde con la

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes		Carreras genéricas:	Administración, Derecho,		
(con base en el			Computación e Informática.		
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 06 años de	experiencia en : Administración,		
TrabajaEn)	experiencia:	Tecnologías de Información y Comunicaciones, Contabilidad, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública.			
	Evaluación de	Psicométricos			
	habilidades:				
	Conocimientos:	Administración, Tecnologías	de Información y Comunicaciones,		
		Contabilidad, Derecho y Legislación Nacionales, Administración			
		Pública.			
	Idiomas	No			

DIARIO OFICIAL

31 Nombre del Puesto	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE CONTROL FINANCIERO				L FINANCIERO	
Código del Puesto	08-513-1-M1C014P-0000333-E-C-K					
Grupo, Grado y Nivel	O23	Rama Carg		Informática	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$24,983.			RO MIL NOVECIENTOS M.N.)	OCHENTA Y TR	ES PESOS 15/100
Adscripción	Dirección General de Tecnologías de la Sede Ciudad de Información y Comunicaciones (Radicación) México					
Funciones principales	 Documentar el proceso de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del usuario para la automatización de los sistemas. Documentar el proceso de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del usuario para la automatización de los sistemas. Analizar la información del usuario para el correcto diseño de los procesos. Diseñar procesos de acuerdo a la nomenclatura usada para facilitar su análisis y evaluación. Determinar los procesos de mayor riesgo para el diseño de la solución. Establecer como práctica recurrente el correcto uso de nomenclatura en el diseño de soluciones para la mejora de procesos. 					
Perfil que	Requisite	os de	Nivel	de Estudios:		a o Profesional
deberán cubrir los aspirantes	escolario	lad:		o de Avance:		tulado
(con base en el			Carre	eras genéricas:	Computación Informática Adr	e Informática, ninistrativa.
catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de experiencia en: Tecnología de los Ordenadores, Administración Pública, Ciencia de los Ordenadores. Evaluación de habilidades:					
	Conocim			ología de los Ordenador s Ordenadores.	es, Administració	n Pública, Ciencia
	Idiomas		No			

32 Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTIVOS INDUSTRIALES					
Código del Puesto		08-310-1-M1C014P-0000108-E-C-C				
Grupo, Grado y Nivel	O11	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$20	\$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.)				
Adscripción	Direcció	Dirección General de Fomento a la Agricultura Sede (Radicación)			Ciudad de México	

2. /	ortalecer sus ca Aplicar la norma ndustriales.	•	os sistemas producto do sultivos			
I I	-	5				
	. Ejecutar los criterios de operación de los sistemas producto de cultivos					
	-	erios de operación de los sistem a consolidar la organización.	nas producto de cultivos			
4. 3	Supervisar la ela	9	s planes rectores, para contribuir a			
I I	•	•	los cultivos de cultivos industriales.			
6. 3	Supervisar la d	•	los sistemas producto de cultivos			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	as producto de cultivos industriales,			
I I	•	a su competitividad.				
		rganizar las alianzas entre todos los sectores de los sistemas producto de ultivos industriales, que permitan atender las necesidades establecidas en sus				
ļ .	'					
	planes rectores de los sistemas producto de cultivos industriales.					
10. F	Promover el cre	ecimiento en superficie de cult	tivos industriales, para contribuir al			
	abasto.					
	Programar las productos cultiv		para incrementar el consumo de			
			los sistemas producto de cultivos			
i	ndustriales pa	•	nto en beneficio de todos los			
1 -	participantes.	quimiente de la energeión de	los sistemas producto de cultivos			
i	ndustriales, par	ra el cumplimiento de sus objeti	vos.			
	isitos de	Nivel de Estudios:	Preparatoria o Bachillerato			
	laridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	No Aplica.			
	Requisitos de Mínimo 04 años de experiencia en: Ingeniería Agrícola,					
· _ · · _ · · 	experiencia: Agronomía, Economía General, Administración Pública.					
	valuación de Psicométricos					
	idades:		The second of th			
Cond	ocimientos:	Ingeniería Agrícola, Ag Administración Pública.	ronomía, Economía General,			
Idion	nas	No				

33 Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ORNAMENTALES					
Código del Puesto		08	3-310-1-M1C014P-0000	111-E-C-C		
Grupo, Grado y	011	Rama de	Promoción y	Número de	1	
Nivel		Cargo	Desarrollo	vacantes		
Remuneración	\$20	,390.86 (VEINTE	MIL TRESCIENTOS NO	OVENTA PESOS	86/100 M.N.)	
Mensual Bruta						
Adscripción	Direcció	Dirección General de Fomento a la Agricultura Sede Ciudad de				
		(Radicación) México				
Funciones principales	sus of 2. Aplicon ornal 3. Ejecu cons 4. Supe	 Verificar la integración de los sistemas producto de ornamentales para fortalecer sus capacidades. Aplicar la normatividad, para la integración de los sistemas producto de ornamentales. Ejecutar los criterios de operación de los sistemas producto de ornamentales, para consolidar la organización. Supervisar la elaboración y actualización de los planes rectores, para contribuir a 				
		•	s sistemas producto de o para el ordenamiento de		namentales.	

	•	operación de las acciones para incrementar su competitivio	de los sistemas producto de dad.			
	1	•	nas producto de ornamentales, para			
	contribuir a su d	competitividad.				
	8. Organizar las	alianzas entre todos los sect	ores de los sistemas producto de			
		ornamentales, que permitan atender las necesidades establecidas en sus planes				
	rectores.					
		9. Desarrollar los criterios, para la atención de las necesidades establecidas en los planes rectores de los sistemas producto de ornamentales.				
		-				
	 Programar las campañas de promoción, para incrementar el consumo de ornamentales. 					
	11. Realizar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de ornamentales					
	para mejorar su funcionamiento en beneficio de todos los participantes.					
	12. Registrar el seguimiento de la operación de los sistemas producto de					
	ornamentales, para el cumplimiento de sus objetivos.					
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional			
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Agronomía, Desarrollo			
(con base en el			Agropecuario, Administración,			
catálogo de			Economía.			
TrabajaEn)	Requisitos de	Mínimo 04 años de experier				
	experiencia:	Agronomía, Economía General, Administración Pública.				
	Evaluación de	Psicométricos				
	habilidades:					
	Conocimientos:		ronomía, Economía General,			
		Administración Pública.				
	Idiomas	No				

34 Nombre del	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTENTABILIDAD HIDROAGRICOLA					
Puesto						
Código del	08-311-2-M1C014P-0000186-E-C-C					
Puesto						
Grupo, Grado y	011	Rama de	Promoción y	Número de	1	
Nivel		Cargo	Desarrollo	vacantes		
Remuneración Mensual Bruta	\$20	,390.86 (VEINTE	MIL TRESCIENTOS NO	OVENTA PESOS 8	86/100 M.N.)	
Adscripción	Dirección	n General de Prod	luctividad y Desarrollo	Sede	Ciudad de	
		Tecnoló	gico	(Radicación)	México	
Funciones	1. Evalu	ıar que los proye	ctos que se apoyen el	marco del progra	ma de adecuación	
principales	de de	erechos de agua l	provoquen la operación	sustentable de lo	s distritos de riego	
	en do	onde se lleven a c	abo.			
		•	s convenios y anexos d	•	la instrumentación	
		•	ıación de derechos de u	•		
			e modificación de las re os de uso de agua.	eglas de operació	n del programa de	
		orar los diferent ficación del riego.	es informes de carác	ter administrativo	asociados a la	
	5. Dar s	seguimiento docur	mental del avance del pr	ograma de adecu	ación de derechos	
	de ag					
		6. Mantener actualizado el diagnóstico y directorio sobre las unidades de riego.				
		7. Participar en los comités técnicos nacionales para el uso sustentable del recurso aqua.				
	8. Cont					
	de pr	ograma de adecu	ación de derechos de us	so de agua.		
		•	datos básicos de los ap ón de derechos de uso d	, .	uen con el	

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional	
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado	
los aspirantes		Carreras genéricas:	Agronomía, Desarrollo	
(con base en el			Agropecuario, Ecología.	
catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de experiencia:	Mínimo 02 años de experiencia en: Hidrología, Ciencias del Suelo (Edafología), Agronomía, Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Estadística.		
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos		
	Conocimientos:	Hidrología, Ciencias del Ingeniería y Tecnología del M	Suelo (Edafología), Agronomía, ⁄ledio Ambiente, Estadística.	
	Idiomas	No		

OF Namehous dal		IEEE DE DED	ADTAMENTO DE DO	FOURIESTS ASS	1001 4		
35 Nombre del Puesto							
Código del Puesto	08-311-1-M1C014P-0000187-E-C-C						
Grupo, Grado y Nivel	011	Rama de Cargo	Promoción y Desarrollo	Número de vacantes	1		
Remuneración Mensual Bruta	\$20),390.86 (VEINTE	MIL TRESCIENTOS N	OVENTA PESOS	86/100 M.N.)		
Adscripción		Tecnológ	jico	Sede (Radicación)	Ciudad de México		
Funciones principales	Cargo Desarrollo vacantes \$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.) Dirección General de Productividad y Desarrollo Sede Ciudad de Company Ciudad de C						

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional			
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)		Carreras genéricas:	Agronomía, Agropecuario, Econom	Desarrollo nía.		
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 04 años de experiencia en : Agronomía, Economía General, Administración Pública, Ciencias Políticas, Estadística.				
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos				
	Conocimientos:	eral, Administración Púb	lica, Ciencias			
	Idiomas	No				

36 Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA						
Código del Puesto	08-311-1-M1C014P-0000188-E-C-C						
Grupo, Grado y Nivel	O11	Rama d Cargo		Promoción y Desarrollo		Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.)						
Adscripción	Tecnológico (Radicación) México						
Funciones principales	inves atend 2. Reco medi para 3. Apoy trans aplica 4. Apoy por o norm 5. Dar s de in linea 6. Prodi inves reque 7. Prodi feder de re 8. Dar conc tecnd	 mediante el componente de investigación, validación y transferencia tecnológica, para atender con eficiencia la problemática del sector. 3. Apoyar en el análisis y evaluación de los proyectos de investigación, validación y transferencia tecnológica estratégicos del sector, conforme a la normativa aplicable, para el cumplimiento de los objetivos de los programas. 4. Apoyar en el análisis de las agendas de innovación y anexos técnicos, propuestas por cada entidad federativa, para que estén de acuerdo a los lineamientos normativos. 5. Dar seguimiento de convenios de colaboración y de concertación del componente de investigación y transferencia tecnológica, para que se realicen de acuerdo a los lineamientos operativos. 6. Producir los requerimientos de información referente a los proyectos de investigación, validación y transferencia tecnológica, para atender los requerimientos con transparencia y rendición de cuentas. 7. Producir los requerimientos de información tanto de la auditoría superior de la federación, como del órgano interno de esta Secretaría, para atender el proceso de rendición de cuentas. 					
Perfil que	Requisito			Estudios:			a o Profesional
los aspirantes (con base en el catálogo de	con base en el			e Avance: s genéricas:		Agronomía, Agropecuario, Zootecnia.	ulado Desarrollo Veterinaria y
TrabajaEn)	Requisitos de experiencia en: Biología Vegetal (Botánica Agronomía, Producción Animal, Tecnología de los Alimentos Auditoría, Actividad Económica, Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Administración Pública. Evaluación de habilidades: Psicométricos						de los Alimentos,
	Conocimientos: Biología Vegetal (Botánica), Agronomía, Producción Anim. Tecnología de los Alimentos, Auditoría, Actividad Económic Administración Pública, Ciencias Veterinarias, Administración Pública.					ividad Económica,	
	Idiomas	I	No				

37 Nombre del Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION Y DESARROLLO					
Código del Puesto	08-511-1-M1C014P-0000535-E-C-M					
Grupo, Grado y Nivel	O11	Rama de Cargo	Recursos Humanos	Número de vacantes	1	
Remuneración Mensual Bruta	\$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.					
Adscripción	Dirección General de Administración y Desarrollo Sede Ciudad de					
Funciones principales	de Recursos Humanos (Radicación) México 1. Coordinar la detección de necesidades de capacitación y actualización en materia de informática de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría. 2. Elaborar los programas de capacitación en materia de informática, determinando en su caso la participación de instructores internos y proveedores externos. 3. Coordinar la logística de invitación para capacitación de las Unidades Administrativas de la Secretaría. 4. Planear, los temarios que se aplicarán en la ejecución de la capacitación. 5. Impartir cursos de capacitación y actualización en materia de informática. 6. Elaborar los materiales didácticos que se requieren para el proceso de capacitación. 7. Supervisar y mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de cómputo designados para la capacitación. 8. Registrar y mantener la base de datos de los participantes en los cursos. 9. Investigar nuevas técnicas y métodos del proceso enseñanza-aprendizaje.					
	los te	emas que impa				
Perfil que	Requisite	<u> </u>	vel de Estudios:		a o Profesional	
deberán cubrir	escolario	<u> </u>	rado de Avance:		tulado	
los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)	Carreras genéricas: Administración, Ciencias Políti y Administración Públ Psicología, Computación e Informática, Sistemas y Calidad					
	_	periencia: Mínimo 01 año de experiencia en: Organización y Dirección de Empresas, Teoría y Métodos Educativos, Organización y Planificación de la Educación, Administración Pública, Psicología Industrial, Psicopedagogía, Psicología General. Psicométricos Psicométricos				
	habilidad					
	Conocim	Eq Ad Ps	Organización y Dirección de Empresas, Teoría y Métodos Educativos, Organización y Planificación de la Educación, Administración Pública, Psicología Industrial, Psicopedagogía, Psicología General.			
	Idiomas	N	0			

38 Nombre del Puesto	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA INTEGRAL							
Código del Puesto		08-512-1-M1C014P-0000226-E-C-N						
Grupo, Grado y Nivel	011	Rama de Cargo	Recursos Materiales y Servicios Generales	Número de vacantes	1			
Remuneración Mensual Bruta	\$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.)							
Adscripción	Direco	ción General de R Inmuebles y	ecursos Materiales, Servicios	Sede (Radicación)	Ciudad de México			

Funciones Apoyar al Director General a definir las políticas y procedimientos, atendiendo los principales nuevos lineamientos de política administrativa, con el compromiso de generar un medio ambiente laboral seguro y abatir los índices de riesgo de enfermedades y accidentes. Verificar que los servicios de limpieza integral, que abarca la fumigación, recolección de basura y aseo de áreas de oficinas y áreas verdes, se realicen con apego a lo contratado, en todos los inmuebles que ocupa la SAGARPA (SADER), en beneficio de los trabajadores. Elaborar programas de fumigación y desinfección para las instalaciones, áreas comunes y áreas verdes, con los productos más efectivos y menos tóxicos para los usuarios. Revisar que los programas del servicio de limpieza se realicen, con eficiencia, prontitud y de acuerdo a lo contratado. Atender las solicitudes de apoyo de los Servicios Generales, que se formulen en las diferentes áreas de la Secretaría. Inspeccionar que la clasificación y recolección de basura, sea eficiente, funcional y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley, para evitar la fauna nociva. Verificar que la calidad y concentración de los líquidos se la estipulada, lo menos toxica para el uso humano. Supervisar la dilución de los líquidos (cloro, multilimpiador, aroma, pino, quita sarro) para ser usados en la limpieza de mobiliario, pisos baños. Perfil aue Requisitos de Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional deberán cubrir escolaridad: Grado de Avance: Terminado o Pasante los aspirantes Carreras genéricas: Administración, Arquitectura. (con base en el Contaduría, Derecho. catálogo de Requisitos de Mínimo 02 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología del TrabajaEn) experiencia: Ambiente, Contabilidad, Derecho Legislación Nacionales, Administración Pública, Arquitectura. Evaluación de **Psicométricos** habilidades: **Conocimientos:** Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente, Contabilidad, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Pública, Arquitectura. Idiomas No

39 Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS							
Código del Puesto		08-512-1-M1C014P-0000263-E-C-N						
Grupo, Grado y Nivel	O11	Rama de Cargo	Recursos Materiales y Servicios Generales	Número de vacantes	1			
Remuneración Mensual Bruta	\$20	\$20,390.86 (VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 86/100 M.N.)						
Adscripción	Dirección General de Recursos Materiales, Sede Ciudad de Inmuebles y Servicios (Radicación) México							
Funciones principales	relace nece la Le Adque 2. Revise la Se obse 3. Aseg públi los parrer 4. Prop	Inmuebles y Servicios (Radicación) México 1. Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con la obra pública con las mismas para satisfacer y cubrir la necesidades de las distintas aéreas de la Secretaría en apego al o establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2. Revisar la documentación legal de las empresas y personas físicas con las cuales la Secretaría deba contratar, a fin de que cumplan con los requisitos legales y se observen las disposiciones aplicables. 3. Asegurar la formalización de los contratos de servicios, adquisiciones y obras públicas para su control y formalización de los contratantes dando seguimiento a los procesos los cuales los cuales deban cumplir con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.						

	1		
	prestadores de Adquisiciones, Públicas y Sei garantizar el cu 6. Verificar que prestadores de Crédito Público ejercicio fiscal, electrónicos. 7. Examinar que I de servicios de compromisos. 8. Instalar la norreservicios y de correcta aplicace 9. Asegurar que documentación como de los bie 10. Elaborar la info fin de cumplir ce 11. Elaborar oficios 12. Formular oficios	e servicios cuenten con los re Arrendamientos y Servicios de rvicios Relacionados con las mplimiento de sus contratos. Ios escritos de obligaciones servicios hayan sido presentado, acorde a lo establecido en I siendo éste el acuse emitido por as firmas en los contratos de a e los servidores públicos y de matividad vigente en materia o obra pública y servicios relación. Ios expedientes correspondier completa para dejar evidenciones adquiridos. In actividad de trasparencia de liberación de fianzas al térmos a las diferentes áreas solicita umplimiento en tiempo y forma	
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Licenciatura o Profesional
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Terminado o Pasante
los aspirantes	escolariuau.		
(con base en el		Carreras genéricas:	Ciencias Políticas y Administración Pública.
catálogo de			Contaduría, Derecho, Ingeniería.
TrabajaEn)	Poquioites de	Mínimo 02 oños do aversida	
ITADAJALII)	Requisitos de		ncia en: Contabilidad, Derecho y
	experiencia:	Legislación Nacionales, Admi	nistración Pública.
	Evaluación de	Psicométricos	
	habilidades:		
	Conocimientos:	· ·	slación Nacionales, Administración
}	Idiamaa	Pública.	
	Idiomas	No	

40 Nombre del	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD EN					
Puesto			RECURSOS FINANC			
Código del		0	8-512-2-E1C012P-0000	277-E-C-X		
Puesto						
Grupo, Grado y	P32	Rama de	Indefinido	Número de	1	
Nivel		Cargo		vacantes		
Remuneración	\$18	3,127.79 (DIECIO	CHO MIL CIENTO VEIN	TISIETE PESOS	79/100 M.N.)	
Mensual Bruta						
Adscripción	Dirección General de Recursos Materiales, Sede Ciudad de			Ciudad de		
		Inmuebles y Servicios (Radicación) México				
Funciones	1. Opinar sobre la propuesta anual de la concertación de la estructura programática					
principales		de la DGPRBS.				
		 Realizar la distribución a nivel partida específica del proyecto de presupuesto para la DGPRBS. 				
	3. Elaborar en coordinación con la subdirección de finanzas, presupuesto y					
	contabilidad de la oficialía mayor, la calendarización a nivel de partida específica,					
	así como la captura en el SIPREC del presupuesto autorizado a la DGPRBS.					
	4. Capt					
	•	· · · · ·				
		imiento hasta su p	0			
1			or liquidar certificadas, e ualizado el presupuesto e		a de pagos, con el	

- Conciliar el estado del ejercicio el presupuesto contra el reporte proporcionado por el SIPREC, a fin de determinar las diferencias en la asignación, compromiso y ejercicio, para posterior aclaración con la DGEFRC.
 Efectuar la conciliación del estado del ejercicio del presupuesto con el personal de
- Efectuar la conciliación del estado del ejercicio del presupuesto con el personal de la DGEFRC, para la validar las cifras.
- Elaboración, control, registro y seguimiento de movimientos internos, externos y adecuaciones presupuestales.
- 10. Registrar los cheques expedidos y entregados a sus beneficiarios.
- 11. Recuperar los recursos erogados del fondo revolvente.
- 12. Realizar la conciliación bancaria correspondiente.
- Control, registro y seguimiento de requerimientos para los programas y proyectos de inversión.
- Control y seguimiento de los programas y proyectos de la cartera de inversión de la DGPRBS.
- 15. Control y seguimiento de los oficios de liberación de inversión de la DGPRBS.
- Elaboración, registro y seguimiento de la documentación soporte para la autorización de los formatos SAT-16 ante la Tesorería de la Federación.
- 17. Elaboración, registro y seguimiento de la documentación soporte para la autorización de las adecuaciones presupuestales ante la DGEFRC.
- 18. Control y seguimiento de los oficios de liberación de recursos.
- Elaborar los formatos: solicitud de servicios (boletos de avión) atendiendo las solicitudes de comisiones nacionales e internacionales del personal de la DGPRBS.
- Aplicar las políticas establecidas para la asignación de las tarifas de viáticos, de acuerdo a los lineamientos en la materia.
- 21. Llevar los controles necesarios para tener actualizada la base de datos de las comisiones nacionales e internacionales.
- 22. Tramitar ante la dirección de eficiencia financiera. los viáticos anticipados, para las comisiones nacionales e internacionales cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin.
- 23. Tramitar boletos de avión de acuerdo a las características de las comisiones con las agencias asignadas para tal efecto.
- 24. Realizar las comprobaciones de los viáticos anticipados y devengados cumpliendo con los lineamientos en la materia así como el trámite para el pago de pasajes terrestres en su caso.
- 25. Realizar las comprobaciones de los boletos de avión.
- Efectuar con el área de glosa, la conciliación de los recursos asignados para la atención de comisiones oficiales

atención de comisiones oficiales.				
Requisitos de	Nivel de Estudios: Carrera Técnica o Comercial			
escolaridad:	Grado de Avance:	Terminado o Pasante		
	Carreras genéricas: Administración, Ciencias Polít y Administración Púb Computación e Informát Contaduría, Derecho.			
Requisitos de experiencia:	Mínimo 02 años de experiencia en : Contabilidad, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Administración Pública.			
Evaluación de habilidades:	Psicométricos			
Conocimientos:	Contabilidad, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos, Administración Pública.			
Idiomas	No			

41 Nombre del Puesto	ENLACE DE EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL				
Código del Puesto	08-513-2-E1C011P-0000325-E-C-K				
Grupo, Grado y Nivel	P23	Rama de Cargo	Informática	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$16,100.95 (DIECISEIS MIL CIEN PESOS 95/100 M.N.)				
Adscripción	Dire	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones			Ciudad de México

Funciones		=	io de los programas operativos para			
principales	T	en el portal de la SAGARPA (SA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		Elaborar mensualmente los estados del ejercicio por capítulo de gasto para su				
	· •	el portal de la SAGARPA (SADI	•			
	3. Elaborar mensu	ualmente los estados del ejercic	io por unidad responsable y capítulo			
	de gasto para s	su publicación en el portal de la	SAGARPA (SADER).			
	4. Diseñar y gene	rar reportes especiales para la o	dirección general de eficiencia			
	financiera y ren	dición de cuentas.				
	5. Generar el re	porte de los terceros (ISSS	TE, FONAC, FONACOT, ISPT,			
			ras para la dirección de contabilidad			
	-	trales de la SAGARPA (SADER	·			
		,	quidar para el pago de servicios			
		•	la dirección de finanzas de oficinas			
		SAGARPA (SADER).				
		Generar reportes especiales para el llenado de los formatos de la plataforma				
		SIIWEP Comité Técnico Intersecretarial (SHCP, BANSICO, Cámara de Diputados				
		etc.) con fundamento en el presupuesto de egresos de la Federación 2008.				
		Diseñar reportes especiales para la óptima administración de los recursos				
	•	financieros de la Secretaría, Delegaciones y Organos Administrativos				
		Desconcentrados del Sector, así como darles seguimiento y evaluar su				
		cumplimiento ante Hacienda.				
			as confrontas entre los diferentes			
	· ·	pera la Dependencia a nivel Na				
	1					
Daufil			are en las áreas que lo requieran.			
Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Técnico Superior Universitario			
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado			
los aspirantes		Carreras genéricas:	Computación e Informática,			
(con base en el			Ingeniería			
catálogo de	Requisitos de	Mínimo 02 años de experier	ncia en: Administración Pública.			
TrabajaEn)	experiencia:					
	Evaluación de	Psicométricos				
	habilidades:					
	Conocimientos:	Administración Pública.				
	Idiomas	No				

42 Nombre del Puesto	ENLACE DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL						
Código del Puesto		0	8-513-2-E1C011P-0000	327-E-C-K			
Grupo, Grado y Nivel	P23	P23 Rama de Informática Número de 1 Cargo vacantes					
Remuneración Mensual Bruta		\$16,100.95 (DIECISEIS MIL CIEN PESOS 95/100 M.N.)					
Adscripción	Dirección General de Tecnologías de la Sede Ciudad de Información y Comunicaciones (Radicación) México						
Funciones principales	del s módi norm 2. Real incor POA 3. Com SIPR admi	 Analizar el diseño, programación, mantenimiento, implantación y desconcentración del sistema integral de presupuesto, finanzas y contabilidad (SIPREC) en los módulos presupuestal y POA de acuerdo a las necesidades de las áreas normativas en la materia, para integrar la información requerida en tiempo y forma. Realizar el análisis en materia de nuevos requerimientos a fin decidir su incorporación a la operación del SIPREC (módulo presupuestal y módulo del POA), o su entrega como información no planeada. 					

- 4. Realizar en el SIPREC el congelamiento y/o descongelamiento de los recursos presupuestarios a la partida 3305 (servicios para capacitación a servidores públicos) que solicita la dirección de programación y presupuesto con la finalidad de que las unidades responsables de oficinas centrales y delegaciones estatales solventen los compromisos de pago considerados en el programa anual de capacitación. asimismo, congelar y/o descongelar los recursos presupuestarios que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza a esta Secretaría.
- 5. Analizar que la implantación del SIPREC (módulos presupuestal y el POA), se apegue a la normatividad establecida en la materia, para asegurar el buen funcionamiento del mismo.
- 6. Comprobar que la operación del SIPREC (módulo presupuestal y módulo del POA), se apegue a la normatividad vigente en materia de presupuesto, finanzas y contabilidad.
- 7. Ejecutar procesos especiales en el SIPREC y emitir reportes del MAP para verificar y, en su caso, corregir los calendarios de las afectaciones presupuestarias en el SIPREC.
- Comprobar que la actualización de la documentación operativa relativa al SIPREC (módulos presupuestal y el POA), sirva como herramienta para apoyo en la operación del mismo.
- Resolver los problemas de operación relativa al SIPREC (módulos presupuestal y el POA) de forma específica donde se pueda aclarar los detalles siendo concisos y claros para el usuario final.
- Realizar la capacitación y asesoría a los usuarios del SIPREC (módulos presupuestal y el POA) a oficinas centrales, delegaciones estatales y órganos administrativos desconcentrados para garantizar una óptima operación de los mismos.
- 11. Realizar la entrega de información no planeada a las áreas de presupuesto, finanzas y contabilidad (módulo presupuestal y módulo del POA), a fin de mejorar los tiempos de respuesta en materia de solicitudes de información interna y externa.
- 12. Analizar los productos orientados al desarrollo de sistemas que se deriven del avance tecnológico para que puedan ser aprovechados y así poder optimizar el SIPREC (módulos presupuestal y el POA).
- 13. Analizar que las herramientas del tarantella y terminal server web access cumplan con las expectativas de tiempos de respuesta y optimización del SIPREC (módulo presupuestal).
- 14. Comprobar que la nueva plataforma del E-SIPREC (módulos presupuestal y POA) se apegue a la operación vigente en materia de presupuesto.

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de TrabajaEn)

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Requisitos de	Nivel de Estudios:				
escolaridad:		Especializado			
	Grado de Avance:	Titulado			
	Carreras genéricas:	Computación e Informática		Informática,	
		Ingeniería.			
Requisitos de	Mínimo 02 años de experiencia en: Ingeniería y Tecnología				
experiencia:	Eléctricas, Administración Pública.				
Evaluación de	Psicométricos				
habilidades:					
Conocimientos:	Ingeniería y Tecnología Eléctricas, Administración Pública.				
Idiomas	No				

43 Nombre del Puesto	PROFESIONAL TÉCNICO DE PRESUPUESTO				
Código del Puesto	08-512-2-E1C008P-0000261-E-C-O				
Grupo, Grado y Nivel	P13	Rama de Cargo	Recursos Financieros	Número de vacantes	1
Remuneración Mensual Bruta	\$12,062.31 (DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)				
Adscripción	Direct	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios			Ciudad de México

Funciones principales

- 1. Revisar y dar seguimiento a la propuesta anual de la concertación de la estructura programática de la DGPRBS para el proyecto anual del presupuesto.
- Elaborar la distribución a nivel partida específica del proyecto de presupuesto de la DGPRBS para que se lleve a cabo su programación.
- Apoyar a la subdirección de finanzas, presupuesto y contabilidad de la oficialía mayor, la calendarización a nivel de partida específica para la captura en el SIPREC del presupuesto autorizado a la DGPRBS.
- 4. Registrar en sistemas internos el presupuesto autorizado a nivel de partida específica para su registro y control.
- 5. Registrar en el sistema los compromisos a pagar con cargo al presupuesto y darle seguimiento para tener un control de los pagos a realizar.
- 6. Registrar las cuentas por liquidar certificadas, emitidas en el área de pagos, para tener actualizado el presupuesto ejercido.
- 7. Comparar el estado del ejercicio del presupuesto contra el reporte proporcionado por el SIPREC, para determinar las diferencias en la asignación, compromiso y ejercicio, y su posterior aclaración con la DGEFRC.
- 8. Realizar la conciliación del estado del ejercicio del presupuesto con el personal de la DGEFRC, para la validar las cifras del mismo.
- Elaborar y registrar los movimientos internos y externos de las adecuaciones presupuestales para dar suficiencia presupuestaria a las partidas que lo requieran.
- Registrar en el sistema los cheques expedidos y entregados a sus beneficiarios para el control de los mismos.
- Registrar en hoja de cálculo los recursos erogados del fondo revolvente para el control del recurso.
- 12. Realizar la conciliación bancaria con los estados de cuenta correspondiente para tener un control de los pagos realizados por medio de este recurso.
- 13. Registrar y dar seguimiento a los programas y proyectos de inversión para su actualización.
- 14. Registrar los programas y proyectos de la cartera de inversión de la DGPRBS para tener un control presupuestal del mismo.
- 15. Realizar los oficios de liberación de inversión de la DGPRBS para dar seguimiento al control presupuestal.
- 16. Gestionar y registrar la documentación de la recuperación de ingresos para la autorización de los formatos SAT-16 ante la Tesorería de la Federación.
- 17. Realizar y registrar la documentación soporte de las autorizaciones de las adecuaciones presupuestales ante la DGEFRC para tener un control de todos los movimientos presupuestales.
- Realizar y enviar los oficios de liberación de recursos para que se efectúen los movimientos presupuestales.
- 19. Elaborar los formatos de los cuadros de distribución y anexos presupuestales conforme a las claves afectadas en la requisición correspondiente para el control presupuestal de cada requisición.
- 20. Consolidar mensualmente los pagos con la dirección de finanzas para el informe de contrato de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con retrasos en pagos (formato 1130), establecido por el comité técnico de información de la SHCP.
- 21. Elaborar los formatos: solicitud de servicios (boletos de avión) para atender las solicitudes de comisiones nacionales e internacionales del personal de la DGPRBS.
- Realizar y registrar las comisiones nacionales e internacionales para tener un control actualizado de las comisiones realizadas en cada periodo.
- 23. Tramitar ante la Dirección de Eficiencia Financiera los viáticos anticipados, para las comisiones nacionales e internacionales cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal fin.
- 24. Tramitar boletos de avión para atender las comisiones con las agencias asignadas para posteriormente entregar los boletos al comisionado.
- 25. Revisar las comprobaciones de los viáticos y pasajes otorgados para comprobar el gasto realizado.
- 26. Realizar la conciliación de los recursos con la subdirección de (GLOSA) para el control del gasto conforme a la normatividad que le aplica.

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Preparatoria o Bachillerato		
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Titulado		
los aspirantes		Carreras genéricas:	Administración, Ciencias Políticas		
(con base en el			y Administración Pública		
catálogo de			Computación e Informática,		
TrabajaEn)			Contaduría.		
	Requisitos de	Mínimo 02 años de experiencia en: Contabilidad, Dirección y			
	experiencia:	Desarrollo de Recursos Humanos, Administración Pública.			
	Evaluación de	Psicométricos			
	habilidades:				
	Conocimientos:	Contabilidad, Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos,			
		Administración Pública.			
	Idiomas	No			

Puesto Código del 08-512-2-E1C008P-0000269-E-C-X Puesto Grupo, Grado y Nivel Cargo Nemure de 1 Remuneración \$12,062.31 (DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.) Mensual Bruta Adscripción Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Radicación) México Funciones principales 1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. 2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and al al entre portamiento de los fenómenos perturbadores identificadas and
Código del Puesto Grupo, Grado y Nivel P13 Rama de Indefinido Número de 1 vacantes Remuneración Mensual Bruta Adscripción Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Punciones principales Tonocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
Puesto P13 Rama de Indefinido Número de vacantes P13 Remuneración \$12,062.31 (DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)
Remuneración Mensual Bruta
NivelCargovacantesRemuneración Mensual Bruta\$12,062.31 (DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)AdscripciónDirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y ServiciosSede (Radicación)Ciudad de MéxicoFunciones principales1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria.2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia.3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
Remuneración Mensual Bruta Adscripción Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Funciones principales 1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. 2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
Mensual BrutaDirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y ServiciosSede (Radicación)Ciudad de MéxicoFunciones principales1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria.2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia.3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
Adscripción Dirección General de Recursos Materiales, (Radicación) Funciones principales 1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. 2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
Funciones principales 1. Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. 2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
 Conocer las normas de seguridad y salud dentro de los centros de trabajo así como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
principales como la corrección de los riesgos de trabajo y condiciones inseguras, aplicar los conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
conocimientos y habilidades en situaciones de urgencias para dar una atención pre hospitalaria. 2. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
 pre hospitalaria. Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
 Conocer e identificar las alteraciones anatómicas y funcionales derivadas de estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
estados patológicos, agudos, crónicos y traumáticos y en un determinado momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
momento, realizar el auxilio que corresponda a la emergencia. 3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
3. Prevenir, mitigar e identificar el comportamiento de los fenómenos perturbadores
identification and algebras product of the state of the first terms of
identificados por el sistema nacional de protección civil así como la afectación en
las personas y el ambiente.
4. Programar capacitación dirigida a conocimientos, habilidades y actitudes en el
área de protección civil en lo social, en lo laboral y en la salud considerando el
contexto social y geográfico.
5. Aplicar los procedimientos de prevención, intervención y tratamiento para
preservar la vida, funcionalidad, limitar el daño y minimizar secuelas mediante una
atención pre hospitalaria.
6. Generar estrategias de organización y coordinación en el trabajo para realizar
simulacros en diferentes escenarios para el personal de SAGARPA (SADER).
7. Supervisar programas internos de protección civil, así como orientar en la
elaboración del programa de continuidad de operaciones de la SAGARPA
(SADER).
8. Promover conocimientos sobre prevención, reconocimiento, evaluación de
factores de riesgo para la mitigación de desastres generados por fenómenos
perturbadores.
9. Adecuar la distribución de bienes muebles en función de la identificación de
análisis de riesgos internos y externos.
10. Programar y realizar recorridos con brigadistas en los diferentes inmuebles de la
SAGARPA (SADER).
11. Supervisión de los sistemas contra incendio, equipos de emergencia y de
protección civil.

Perfil que	Requisitos de	Nivel de Estudios:	Preparatoria o Bachillerato	
deberán cubrir	escolaridad:	Grado de Avance:	Terminado o Pasante	
los aspirantes		Carreras genéricas:	No Aplica.	
(con base en el catálogo de TrabajaEn)	Requisitos de experiencia:	Mínimo 02 años de experiencia en : Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo, Medicina del Trabajo.		
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos		
	Conocimientos:	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo, Medicina del Trabajo.		
	Idiomas	No		

45 Nombre del Puesto	ESPECIALISTA TÉCNICO DE PRESUPUESTO									
Código del Puesto	08-512-2-E1C007P-0000240-E-C-O									
Grupo, Grado y Nivel	P12	Rama Carg			cursos ncieros		Número de vacantes		1	
Remuneración Mensual Bruta	\$10,169.37 (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.)									
Adscripción	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (Radicación) México							México		
Funciones principales	 Inmuebles y Servicios (Radicación) México Opinar sobre la propuesta anual de la concertación de la estructura programática para la DGPRBS. Realizar la distribución a nivel de partida específica del proyecto de presupuesto para la DGPRBS. Elaborar, en coordinación con la subdirección de finanzas, presupuesto y contabilidad de la oficialía mayor, la calendarización a nivel de partida específica, así como la captura en el SIPREC, del presupuesto autorizado a la DGPRBS. Capturar el presupuesto autorizado a nivel de partida específica. Capturar los compromisos contraídos con cargo al presupuesto y en su caso, darle seguimiento hasta su pago. Capturar las cuentas por liquidar certificadas emitidas en el área de pagos, con el propósito de tener actualizado el presupuesto ejercido. Conciliar el estado del ejercicio del presupuesto, contra el reporte proporcionado por el SIPREC, a fin de determinar si existen diferencias en la asignación, compromiso y ejercicio y si las hay, para su posterior aclaración con la DGEFRC. Efectuar la conciliación del estado del ejercicio del presupuesto con el personal de la DGEFRC, para validar las cifras. Integrar la documentación relativa a los contratos derivados de los procedimientos de licitación pública, invitación cuando menos a tres personas y de adjudicación directa. Elaborar los contratos conforme a los formatos sancionados por la Coordinación General Jurídica. Realizar el registro de los contratos derivados de los procedimientos de licitación 									
Perfil que deberán cubrir	Requisitos de escolaridad:		Nivel de Estudios: Grado de Avance:			Secundaria Titulado				
los aspirantes	cocoiai iuau.		Carreras genéricas:			No Aplica.				
(con base en el	Requisit	os de	Mínim	o 02	años	de	experiencia	en:	Contabilidad,	
catálogo de	experien	experiencia: Administración Pública.								
TrabajaEn)	Evaluaci habilidad	I	Psicométricos							
	Conocin	nientos:	Contabilidad, Administración Pública.							
	Idiomas		No							

NOTA ACLARATORIA

*El puesto de la DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, está en proceso de regularización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; por lo anterior el/la candidato (a) que resulte ganador (a) de este concurso iniciará su relación laboral con esta Secretaría de acuerdo con lo establecido en la "Remuneración Mensual Bruta II".

BASES DE PARTICIPACION

Principios del Concurso

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección (CTS), a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la Administración Pública Federal, a su Reglamento (RLSPC), Manual del Servicio Profesional de Carrera y las presentes bases. Dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/servicio-profesional-de-carrera-19340

Requisitos de Participación

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el Servicio Público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado(a) para el Servicio Público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

En el caso de Servidores Públicos que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o hayan sido beneficiados con el pago de una indemnización por la terminación de su relación laboral en términos de la Ley, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la Normatividad aplicable, emitida cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Documentación requerida (Revisión Documental)

La Revisión y Evaluación de Documentos específicamente en lo relativo al perfil del puesto, se llevará a cabo conforme a los Catálogos de Carreras, de Campos y Areas de Experiencia, establecidos por la Secretaría de la Función Pública en el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx (para efectos de esta convocatoria TrabajaEn).

Sin excepción alguna, los(las) aspirantes deberán presentar en original o copia certificada legibles para su cotejo y copia simple legible para su entrega, en las oficinas de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto reciban a través de la herramienta electrónica www.trabajaen.gob.mx, los siguientes documentos:

- **1.-** Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda (Imprímela en https://www.gob.mx/ActaNacimiento/).
- 2.- Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto. En los casos en que el requisito académico sea de nivel Licenciatura con grado de avance Titulado(a), sólo serán válidos el Título Profesional y Cédula Profesional registrados en la Secretaría de Educación Pública, en términos de las disposiciones aplicables; el Comité Técnico de Selección determinó que para efectos de acreditar el nivel Licenciatura con grado de avance Titulado(a). No se aceptará la constancia o acta de presentación y/o acreditación del examen profesional, ni cualquier otro documento con el que se pretenda acreditar que la expedición del título y/o cédula profesional se encuentran en trámite y se refiera a uno distinto al descrito con anterioridad. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, de conformidad con el numeral 175 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, deberá presentar invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para los casos en los que el requisito académico señale "Terminado o Pasante" se aceptará Carta de Pasante expedida por la institución académica de procedencia o por la

Secretaría de Educación Pública, en su defecto, podrá presentar el documento oficial con el que acredite haber cubierto el 100% de los créditos del nivel de estudios solicitado con una antigüedad no mayor a 6 meses. Para los casos en que el requisito académico señale "Carrera Técnica o Nivel Medio Superior" se aceptará certificado de estudios, título, carta de pasante con el 100% de créditos o constancia de estudios con sello de la Institución Educativa reconocida por la Secretaría de Educación Pública.

De conformidad con el numeral 175 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, cuando en una convocatoria se establezca como requisito de escolaridad el Título Profesional o grado académico en el nivel Licenciatura, se aceptará el grado de Maestría o Doctorado en el nivel terminado y/o pasante en las áreas académicas definidas, siempre y cuando, el concursante cuente con algún título o cédula profesional de nivel licenciatura en alguna de las áreas de conocimientos relacionadas en el catálogo de la Secretaría de la Función Pública.

*Con fundamento al numeral 40, último párrafo, de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, esta Dependencia previo al ingreso del candidato(a), consultará los registros públicos en materia de profesiones y/o de servidores públicos sancionados y verificará cualquier otra información que estime necesaria, entre otras, verificará las referencias laborales.

- **3.-** Identificación oficial vigente firmada y con fotografía, debiendo ser: credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional.
- **4.-** Comprobante de Domicilio (no mayor a 3 meses), tales como: Comprobante de Predial, luz, agua, gas, telefonía fija o móvil, estados de cuenta emitidos por instituciones reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- **5.-** Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (únicamente en el caso de hombres hasta los 45 años).
- **6.-** Original y copia simple para su cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal, Clave Unica de Registro de Población y de toda aquella documentación que acredite la autenticidad de los datos registrados por las/los aspirantes en www.trabajaen.gob.mx.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, será motivo de descarte del concurso la no presentación de las/os aspirantes a cualquiera de las etapas del concurso en la fecha, hora y lugar que les sean señalados, así como la no presentación de los originales de cualquiera de los documentos antes descritos en la forma, fecha, hora y lugar que la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos determine para tal efecto.

7.- Currículum Vítae máximo 3 cuartillas, actualizado, con fotografía y números telefónicos de los empleos registrados incluyendo el actual, en los que se detallen claramente, funciones específicas, puesto ocupado y periodo en el cual laboró: para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto y que se manifestaron en su momento en el currículo registrado en TrabajaEn, se deberán presentar (sustentando cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin): Hojas únicas de servicios, constancias de servicios, constancias de nombramientos, cartas finiquito, constancias de baja, contratos de servicios profesionales por honorarios (con los recibos que soporten el periodo laborado desde su inicio hasta su fin), altas o bajas al IMSS acompañadas de los documentos que acrediten

las aportaciones efectuadas a fin de determinar los periodos laborados, recibos de pago, declaraciones del Impuesto Sobre la Renta, actas constitutivas de empresas, poderes notariales, constancias de empleo expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos firma y sello, conteniendo: nombre completo de la candidata/o, periodo laborado, percepción, puesto(s) y funciones desempeñadas, asimismo, se aceptará la carta, oficio o constancia de término de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la Institución en la cual se hayan realizado y con las cuales se acrediten las áreas generales de experiencia y hasta un año de experiencia, de los solicitados en el perfil del puesto por el cual se concurse. Sólo se aceptarán cartas que acrediten experiencia como Becario hasta por un máximo de 6 meses. No se aceptarán cartas de recomendación como constancia para acreditar la experiencia laboral requerida. Asimismo, toda documentación emitida en el extranjero en idioma diferente al español, invariablemente deberá acompañarse de la traducción oficial respectiva.

8.- Los datos de localización física y telefónica de cuando menos una referencia laboral comprobable respecto de cada uno de los empleos con los que se acrediten los años de experiencia requeridos para el puesto que se concurse (Ver formato en:

https://www.gob.mx/agricultura/documentos/material-de-apoyo-para-los-concursos-del-spc).

- **9.-** Presentar las constancias con las que acredite su Experiencia y Mérito, tales como: evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el servicio público, privado o social, las calificaciones de los cursos de capacitación que hubiere tomado durante el ejercicio fiscal inmediato anterior y el número de capacidades profesionales certificadas vigentes, de acuerdo a la Metodología y Escalas de Calificación (Ver www.trabajaen.gob.mx, dando clic en la liga Documentos e Información Relevante).
- 10.- Escrito de Aviso de Privacidad en el que se le autoriza a la SADER, utilizar su R.F.C., C.U.R.P., domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico (email), fecha de nacimiento, intereses personales, información de escolaridad (título, cédula, acta de acreditación de examen profesional, carta de pasante, autorización provisional para ejercer la profesión, certificado, constancia de créditos o historial académico o cualquier otro documento con el cual compruebe la escolaridad), trayectoria laboral, así como referencias personales y laborales para fines de consulta interna y externa por parte de esta Secretaría, para dar cumplimiento al Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; los numerales 119, 120, 121, 122, 123, 174, 175, 213 y 220 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010, última reforma el 06 de abril de 2017 (Ver formato en: https://www.gob.mx/agricultura/documentos/materialde-apoyo-para-los-concursos-del-spc).
- 11.- Escrito bajo protesta de decir verdad, de ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro(a) de culto; no estar inhabilitado(a) para el servicio público; y que la documentación presentada es auténtica.

- 11.1 En el que se manifieste no ser Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular en activo, o, en caso de serlo, deberá presentar la evidencia de haber acreditado las dos últimas evaluaciones del desempeño anuales en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores(as) Públicos(as) considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como Servidoras/es Públicas/os de Carrera Titulares; lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando las/os Servidoras/es Públicas/os de Carrera Titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen. Para las promociones por concurso de las/os Servidoras/es Públicas/os de Carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como Titular será adicional a las dos requeridas por el artículo 47 referido.
- 11.2. No haber sido beneficiado/a por algún Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal y no haber sido beneficiado con el pago de una indemnización por la terminación de su relación laboral en términos de la Ley, y en caso afirmativo manifestar en qué año, y en qué dependencia, quedando sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito. (Ver formato en: https://www.gob.mx/agricultura/documentos/material-de-apoyo-para-los-concursos-del-spc).
- 11.3. Asimismo manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que no recibe remuneración alguna por parte de otro ente público, con cargo a recursos federales, sea nivel federal, estatal, de la Ciudad de México o municipal. Si la recibe, deberá presentar el formato de compatibilidad a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural donde se señale la función, empleo, cargo o comisión que pretende le sea conferido, así como la que desempeña en otros entes públicos; las remuneraciones que percibe y las jornadas laborales.
- 12.- Impresión del documento de Bienvenida al Sistema TrabajaEn, como comprobante del folio asignado por el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx al aspirante para el concurso de que se trate. Bajo ningún supuesto se aceptará en sustitución de los originales, copia fotostática, la constancia o solicitud de expedición por primera vez; de duplicados o de reposición con motivo del robo, destrucción o extravío de cualquiera de los documentos descritos, ni el acta levantada por tal motivo. De no acreditarse a juicio del personal de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos cualquiera de los datos registrados por las/los aspirantes en el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx, de los que exhiban en la revisión curricular y documental, o en cualquier etapa del proceso; o de no exhibirse para su cotejo en la fecha, hora y lugar que sean requeridos, se descalificará automáticamente a la/el aspirante o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes. Así mismo deberán firmar el Formato de Cotejo Documental.

Reconocimientos o Premios

- Constancias, títulos, diplomas, premios u otros documentos comprobables de cursos, diplomados, maestrías y doctorados.
- 2. Constancias de capacitación.
- 3. Constancias de proceso de certificación.
- 4. Logros.
- 5. Reconocimientos.
- 6. Distinciones.
- 7. Actividad individual destacada.

	T.,					
Documentación para	Constancias comprobables en cargos de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Etapas del Proceso de Selección	 Constancias de duración en puestos desempeñados. Constancias de experiencia en el Sector público, privado o social. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en el portal www.trabajaen.gob.mx y/o en el currículum vítae detallado y actualizado presentado por la persona aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad será descartado(a) o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes. De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF: "El procedimiento de las personas 					
	aspirantes comprenderá las siguientes etapas:					
	I. Revisión Curricular;					
	II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades;					
	III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito; IV. Entrevistas, y					
	V. Determinación."					
Registro de Aspirantes Calendario del Concurso	Toda persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Siendo importante para tales efectos ingresar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homoclave, en el registro de aspirantes. La inscripción o el registro de los(las) candidatos(as) a un concurso, se podrá realizar a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en la página www.trabajaen.gob.mx, la cual asignará a los(las) candidatos(as) un número de folio de participación para el concurso una vez que los(las) mismos(as) hayan aceptado sujetarse a las presentes bases, y que servirá para formalizar la inscripción al concurso de la plaza de que se trate y de identificación durante el desarrollo del proceso hasta antes de la Entrevista que haga el Comité Técnico de Selección; lo anterior, con el fin de asegurar el anonimato de los(las) candidatos(as). Es preciso aclarar, que se prohíbe de manera expresa la solicitud a las personas aspirantes, de pruebas o exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA, durante el desahogo del proceso de selección, poniendo a su disposición el siguiente contacto, para la denuncia correspondiente: oic@agricultura.gob.mx.					
Calendario del Concurso	Etapa Distriction de compositorio en el Distric	Fecha o plazo				
	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	13 de noviembre del 2019.				
	Registro de las personas aspirantes y	Del 13 al 28 de noviembre del				
	revisión curricular (por conducto del portal www.trabajaen.gob.mx).	2019.				
	Examen de Conocimientos.	A partir del 05 de diciembre del 2019.				
	Evaluaciones de Habilidades (Psicométricos por medio de la herramienta PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).	A partir del 05 de diciembre del 2019.				
	Revisión y Evaluación Documental.	A partir del 05 de diciembre del 2019.				

		T					
	Evaluación de Experiencia y Valoración	A partir del 05 de diciembre					
	del Mérito.	del 2019.					
	Entrevistas.	A partir del 05 de diciembre					
		del 2019.					
	Determinación.	A partir del 09 de diciembre					
		del 2019.					
	En cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a						
	cambio, sin previo aviso.						
Presentación de	La Secretaría de Agricultura y Desarro	ollo Rural comunicará a los					
Evaluaciones	candidatos con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que						
Evaluationes	deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En						
	debera presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada						
	·						
	aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán las y los						
	candidatos.						
	No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones a						
	petición de las y los candidatos, de acuerdo al principio de igualdad de						
	oportunidades, estableciéndose que la inasistencia a cualquier evaluación y						
	(o) etapa del proceso de selección, generará el descarte de la persona						
	aspirante del concurso correspondiente.						
	De acuerdo con lo que se establece en el Manual del SPC,						
	específicamente en el numeral 252, para las promociones por concurso de						
	los Servidores Públicos de Carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación						
	del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular						
	no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento.						
Publicación y Vigencia de	Los resultados de cada una de las etapas de	el concurso serán publicados en					
Resultados de	los medios de comunicación: www.trabajae						
Evaluaciones	número de folio asignado para cada candidato(a).						
	De acuerdo al artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional						
	de Carrera los resultados aprobatorios de los exámenes y de las						
	evaluaciones aplicadas en los procesos de selección tendrán vigencia de						
	un año.						
	* Vigencia de resultados						
	"Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, éstos						
	igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a						
	concurso y siempre que no cambie el Temario y Bibliografía con el cual se						
	evaluó la capacidad técnica de que se trate". Es importante mencionar que						
	la calificación obtenida, se validará y re	·					
	TrabajaEn que se encuentren en proceso						
	curricular y II Conocimientos (Técnicos) en p	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	Para hacer valida dicha revalidación, ésta	- ·					
	candidatos mediante escrito en el periodo	-					
	concurso. El escrito deberá ser dirigido						
	Secretario Técnico del Comité de Selec	ción a la siguiente dirección					
	1	npresión de la pantalla					
	correspondiente a "EVALUACIONES VIGEN	•					
	en el portal de TrabajaEn, en la cuenta d	del aspirante, pestaña de "MIS					
	SOLICITUDES", específicamente "MIS EXA	MENES Y EVALUACIONES".					
	En caso de que un candidato(a) requiera re	visión del examen técnico, ésta					
	deberá ser solicitada por escrito dentro de						
	hábiles a partir de la Publicación de lo						
	www.trabajaen.gob.mx, el escrito deberá se						
	como Secretario Técnico del Comité de Sel						
	ivan.guerrero@agricultura.gob.mx para info	_					
	Carrasco, al teléfono 3871 1000 ext. 40044.						
	numeral 219 del Manual del Servicio Profesi	-					
	numeral 2 13 dei Mandal del Servicio Profesi	Uliai ut Calitia.					

Sistema de Puntuación y Reglas de Valoración General

Sistema de Puntuación:

- 1. La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 70 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos. El resultado global de la evaluación de conocimientos, equivale a 30 de los 100 puntos.
- 2. La Evaluación de Habilidades se realizará por medio de herramientas para la medición de capacidades (por medio de la herramienta PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores). Las Evaluaciones de habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de las y los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General; es decir se les otorgará un puntaje.
- 3. El resultado global de la evaluación de habilidad será de 10 a 100.
- 4. La evaluación de la Experiencia equivale a 20 puntos de 100.
- 5. La evaluación del Mérito equivale a 10 puntos de 100.
- 6. La evaluación de la etapa de Entrevista equivale a 30 puntos de un total de 100.
- 7. El Puntaje mínimo para ser considerado(a) como finalista e incluso ganador(a) del concurso, deberá de ser mínimo de 70 puntos de los 100 puntos posibles en el proceso de selección.

Reglas de Valoración:

Por cada concurso se asignarán 100 puntos sin decimales, que serán distribuidos únicamente entre las etapas identificadas como II. III y IV. El puntaje mínimo para que los candidatos puedan ser considerados como finalistas e incluso como ganadores en la etapa de Entrevista, será de 70 de los 100 puntos posibles en el proceso de selección, esta situación se denominará de conformidad a los perfiles de puesto como "Puntaje Mínimo de Calificación". Para los puestos de Enlace no se asignará puntaje alguno en la subetapa Evaluación de Experiencia de la etapa III, a menos que el Comité Técnico de Selección determine asignar un puntaje único para todos los participantes. La etapa prevista en la fracción I del artículo 34 del Reglamento tiene como propósito determinar si la candidata o el candidato continúan en el concurso, por lo que su acreditación no otorgará puntaje alguno. La etapa prevista en la fracción V del artículo 34 del Reglamento tiene por objeto determinar el resultado del concurso, por lo que no debe considerarse para el otorgamiento de ningún puntaje. El Comité, establece que para acreditar los Exámenes de Conocimientos o también llamada Evaluación Técnica, la calificación mínima aprobatoria será de 70 (setenta) puntos como mínimo de los 100 (cien) posibles. Estipulándose que para el caso de que los candidatos no acrediten dicha evaluación, quedará descartada del proceso de selección correspondiente; y para el caso aprobatorio, se continuará con la Evaluación de Habilidades Gerenciales (PSYCOWIN) contemplada en la Etapa II. De la etapa Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito con base en la revisión y análisis de los documentos que presenten las y los candidatos evaluará en la primera subetapa, la Experiencia y en la segunda, el Mérito. Los resultados obtenidos en ambas subetapas serán considerados en el Sistema de Puntuación General, sin implicar el descarte de las y los candidatos. El Mecanismo de Evaluación de Experiencia consiste en calificar, con base en una escala establecida por la DGDHySPC, cada uno de los elementos como lo son el Orden en los puestos desempeñados; Duración en los puestos desempeñados; Experiencia en el Sector público; Experiencia en el Sector privado; Experiencia en el Sector social; Nivel de responsabilidad; Nivel de remuneración; Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante; en su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante; En su caso,

aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante. Es preciso hacer mención que la escala de calificación de Experiencia para cada candidato (a) por elemento dependerá, en igualdad de oportunidades, de acuerdo a la tabla identificada como Anexo 1. Por su parte el mecanismo de valoración del Mérito consiste en calificar, con base en una escala establecida por la DGDHySPC, cada uno de los elementos que se detallan a continuación:

- 1. Acciones de desarrollo profesional;
- 2. Resultados de las evaluaciones del desempeño;
- 3. Resultados de las acciones de capacitación;
- 4. Resultados de procesos de certificación:
- 5. Logros, Distinciones;
- 6. Reconocimientos o premios;
- 7. Actividad destacada en lo individual:
- 8. Otros estudios, las calificaciones así obtenidas se promediarán para obtener la calificación final de esta subetapa.

En concordancia con lo anterior, se precisa que la calificación otorgada a cada candidato(a) por cada elemento descrito, se observará lo siguiente: En tanto se emiten las disposiciones previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, ningún candidato(a) será evaluado por el primer elemento enunciado; la totalidad de las y los candidatos que sean Servidores Públicos de Carrera Titulares, sin excepción, serán calificados(as) en los elementos 2 a 4; Todas las candidatas y los candidatos, sin excepción, serán calificados(as) en los elementos 5 a 9. La escala de calificación del mérito para cada candidato(a), por elemento, dependerá, en igualdad de oportunidades, de conformidad al Anexo.

Entrevistas

La etapa de Entrevistas se llevará a cabo con base en el Sistema de Puntuación General.

Etapa IV:

Con base en el Sistema de Puntuación General, y las Reglas de Valoración General, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos publicará a través de la herramienta TrabajaEn, en estricto orden de prelación, el listado de candidatos que hubieran aprobado las etapas I, II y III del proceso de Selección con sus respectivos folios.

La etapa de entrevistas tiene la finalidad de que el CTS profundice en la valoración de la capacidad de los candidatos.

El CTS en la etapa de entrevista, con el objeto de verificar si reúne el perfil y los requisitos para desempeñar el puesto, a través de preguntas y mediante las respuestas que proporcione el candidato, identificará las evidencias que le permitan en un primer momento considerarlo finalista y en un segundo momento, incluso determinarle ganador del concurso.

Considerando el Comité Técnico de Selección los criterios siguientes:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja), y
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo).

En esta Etapa se entrevistará un total de hasta 6 candidatos(as), como máximo en dos fases de 3 candidatos(as).

Nota: Unicamente para el caso de las plazas vacantes adscritas al Organo Interno de Control, con fundamento en el numeral 226 del Manual del Servicio Profesional de Carrera, la etapa de entrevista se podrá realizar a través de medios electrónicos de comunicación, siempre que se compruebe la identidad del candidato a evaluar.

Publicación de Resultados

Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán Publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx identificándose a los candidatos con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en TrabajaEn.

Reserva

Las y los aspirantes que el Comité Técnico de Selección determine quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Declaración de Concurso El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del Desierto caso, declarar desierto un concurso: Porque ningún candidato(a) se presente al concurso; Porque ninguno de las y los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado(a) finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado(a) o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. **Disposiciones Generales** Las Bibliografías y Temarios podrán ser consultados por las y los participantes en la página electrónica de www.trabajaen.gob.mx, en cada una de las vacantes que se publiquen, así como en la página de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la liga denominada "Servicio Profesional de Carrera". http://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/servicioprofesional-de-carrera-19340 2. Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica (de forma virtual). En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. Los datos personales de las y los concursantes son confidenciales aun después de concluido el concurso. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. Las y los concursantes podrán presentar su Inconformidad ante el Area de Quejas del Organo Interno de Control de la SADER ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 489, Piso 17, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170, Ciudad de México, tel. 38718300. Una vez que se comuniquen los resultados del concurso, los interesados estarán en aptitud jurídica de interponer mediante escrito el Recurso de Revocación ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en sus instalaciones, entre las 09:00 y las 18:00 horas en días hábiles, sitas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Primer piso, Ala Sur, Col. Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México, conforme a los artículos 76, 77 y 78 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 97 y 98 de su Reglamento, o depositando dicho escrito en el Servicio Postal Mexicano conforme al artículo 42 de la Lev Federal de Procedimiento Administrativo. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables. Reactivación de Folio De acuerdo con lo que establece el Manual del Servicio Profesional de Carrera, específicamente en los numerales 214 y 215, a continuación se señala el procedimiento y el plazo a seguir para aclaración de dudas sobre la Reactivación de Folio: El plazo para solicitar Reactivación de Folio será hasta 2 días hábiles posteriores al cierre de la Etapa I Registro de Aspirantes descrita en TrabajaEn correspondiente a cada Concurso, las y los interesados deberán enviar su escrito de petición de Reactivación de Folio junto a los documentos que a continuación se enlistan, dicha solicitud deberá enviarse al correo electrónico: moises.rivera@agricultura.gob.mx, en la Unidad de Control de Plazas y Movimientos de Personal, en un horario de 10:00 a 18:00 horas; en caso de no recibir la solicitud junto a la documentación completa en las fechas y horas establecidas no será tomada en cuenta la petición de Reactivación de Folio. La solicitud deberá incluir los

documentos escaneados, haciendo hincapié en que no serán aceptadas

fotos de los mismos:

- Pantalla de Inicio impresa de registro del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observa el Nombre, RFC, CURP y folio de rechazo del aspirante.
- 2. Mensaje de rechazo impreso.
- Escrito dirigido al Comité Técnico de Selección el cual debe de contener el folio de rechazo obtenido, así como la justificación de la solicitud de la reactivación del folio, esta última deberá estar debidamente firmada por el o la aspirante.
- 4. Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral requerida en el perfil del puesto.
- 5. Documentos que comprueben fehacientemente el nivel de estudios requerido en el perfil del puesto.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave emitida por el SAT.
- Indicar la dirección electrónica donde el solicitante recibirá respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección

NO ES NECESARIO EL ENVIO DE DOCUMENTACION EXTRA A LA INDICADA.

La reactivación de folio será procedente cuando a juicio de las y los integrantes del Comité Técnico de Selección se acredite lo siguiente:

- 1. Errores en la captura de información de los datos académicos.
- 2. Errores en la captura de información de los datos laborales.

La Reactivación de Folio NO será procedente cuando:

- 1. Exista duplicidad de registros en TrabajaEn.
- 2. Que el aspirante cancele su participación en el concurso.
- Exista falsificación o adulteración de los documentos entregados.

Resolución de Dudas

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que las y los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, se han implementado el correo electrónico: moises.rivera@agricultura.gob.mx y el número telefónico: **38711000 ext. 33721** de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Las y los aspirantes que deseen requisitar los formatos correspondientes al desahogo de las Etapas del proceso de Selección, podrán descargarlos ingresando a la siguiente liga:

https://www.gob.mx/agricultura/documentos/material-de-apoyo-para-los-concursos-del-spc, asimismo a efecto de atender y resolver dudas respecto al llenado de los mismos, remitirlas a la siguiente dirección: ivan.guerrero@agricultura.gob.mx o comunicarse con el C. Iván Guerrero Carrasco, al teléfono 3871 1000 ext. 40044.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2019.

El Comité Técnico de Selección

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección

La Secretaria Técnica del Comité Técnico de Selección

Lic. Irais Morales Jiménez

Rúbrica.

TEMARIOS CONVOCATORIA 06/2019

Se podrán consultar en la página de Secretaría de Agricultura, en la Sección del Servicio Profesional de Carrera

- https://www.gob.mx/agricultura y/o
- http://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/servicio-profesional-de-carrera-19340